



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

Provisional

**5552<sup>a</sup>** sesiónJueves 19 de octubre de 2006, a las 10.25 horas  
Nueva York

*Presidente:* Sr. Oshima ..... (Japón)

*Miembros:*

Argentina	.....	Sr. Mayoral
China	.....	Sr. Liu Zhenmin
Congo	.....	Sr. Gayama
Dinamarca	.....	Sra. Løj
Eslovaquia	.....	Sr. Burian
Estados Unidos de América	.....	Sr. Brencick
Federación de Rusia	.....	Sr. Churkin
Francia	.....	Sr. de La Sablière
Ghana	.....	Sr. Christian
Grecia	.....	Sr. Vassilakis
Perú	.....	Sr. Voto Bernales
Qatar	.....	Sr. Al-Bader
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	.....	Sir Emry Jones Parry
República Unida de Tanzania	.....	Sra. Taj

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 10.25 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bahrein, Cuba, Finlandia e Israel en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Gillerman (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo, y los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 17 de octubre de 2006 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas que será publicada con la signatura S/2006/827 y que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad, de conformidad con su práctica habitual, invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión que el Consejo celebrará el jueves 19 de octubre de 2006 en relación con la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

Con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento provisional del Consejo y la práctica establecida a este respecto.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Mansour (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas

previas, entiendo que, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo de Seguridad decide invitar al Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Álvaro de Soto a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará la información que va a presentar el Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General. Tiene la palabra el Sr. De Soto.

**Sr. De Soto** (*habla en inglés*): En el Oriente Medio, las crisis y las oportunidades conviven hoy en una lucha cotidiana por dominar el destino de los israelíes, los palestinos, los libaneses y los sirios, así como el destino de la región en su conjunto.

El meollo de este conflicto es el problema de Israel y Palestina. En este escenario, una mortífera crisis sigue desarrollándose en Gaza. Durante muchos meses, Israel viene llevando a cabo operaciones militares que incluyen incursiones con tanques, comandos e infantería, así como asesinatos selectivos con ataques aéreos y desde el mar, que tienen el objetivo declarado de impedir que los militantes palestinos continúen disparando cohetes todos los días contra centros poblados en el sur de Israel. Estas operaciones se intensificaron tras la captura de un soldado israelí el 25 de junio y la muerte de otros dos por militantes palestinos que cruzaron la frontera desde Gaza hacia Israel.

Desde ese momento, las operaciones israelíes han causado la muerte de 295 palestinos, entre ellos 66 niños y otras 1.113 personas han resultado heridas. Sin embargo, ni esas intensas operaciones ni los constantes esfuerzos diplomáticos han conseguido la liberación del soldado capturado o la cesación de los ataques indiscriminados con cohetes, y desde el 25 de junio hasta la fecha 20 israelíes han resultado heridos.

Varias fuentes de las Fuerzas de Defensa de Israel y de los servicios de inteligencia de Israel aducen que el contrabando de armas hacia el interior de Gaza se ha intensificado en los últimos meses, incluso a través de túneles excavados por debajo del corredor de Philadelphi y otros lugares. En días recientes, las Fuerzas de Defensa de Israel lanzaron una operación terrestre a lo largo del corredor y hay informes de que las FDI se preparan para intensificar aún más sus operaciones militares en Gaza.

Funcionarios egipcios están encabezando los esfuerzos diplomáticos para resolver la crisis y dan cuenta de un conjunto de medidas que ya han sido presentadas y que están concebidas para abordar las inquietudes de las dos partes, pero los captores dicen que necesitan garantías adicionales. La semana pasada, en El Cairo, expresé el pleno apoyo de las Naciones Unidas a los esfuerzos de Egipto y nuestra disposición a colaborar de la manera que podamos.

La otra crisis que es preciso superar es la crisis política de la Autoridad Palestina, que desde hace varios meses es gobernada por un Presidente y un Primer Ministro que tienen programas divergentes y se ha visto polarizada por sangrientos enfrentamientos entre fuerzas de seguridad rivales. La sociedad palestina oscila entre la unidad nacional un día y el conflicto civil al día siguiente.

El 11 de septiembre, el Presidente Abbas anunció que había acordado con el Primer Ministro Haniyeh la plataforma política de un Gobierno de unidad nacional. El 20 de septiembre, el Cuarteto alentó estos esfuerzos con la esperanza de que un programa de gobierno de unidad nacional reflejara los principios del Cuarteto y permitiera una pronta participación internacional.

Lamentablemente, tras las declaraciones formuladas por el Primer Ministro Haniyeh, en las que cuestionó algunos puntos básicos, estos esfuerzos no tuvieron éxito. Los recientes esfuerzos de mediadores regionales que tenían como objetivo procurar la unidad entre los palestinos tampoco han rendido fruto. En nuestros contactos con la Presidencia y con el Gobierno, seguimos instándolos, tanto a ellos como a los movimientos de los que son miembros, a hacer nuevos esfuerzos para superar sus diferencias.

Pudimos constatar la importancia de estos esfuerzos cuando hace dos semanas y media al menos ocho palestinos murieron y más de 70 fueron heridos en Gaza en choques armados entre huelguistas de las

fuerzas de seguridad palestinas, mayormente leales a Fatah, y la fuerza ejecutiva desplegada por el Ministro del Interior que es miembro de Hamas. Los trabajadores de las Naciones Unidas que estaban sobre el terreno también informan de que se está recurriendo cada vez más a la imposición de la ley tradicional, ya que los grupos familiares practican la autoprotección y toman la justicia con sus propias manos. Los miembros de la policía civil, que es el único servicio civil con posibilidades de establecer el orden público y la protección dentro de las cada vez más inseguras comunidades en los territorios palestinos ocupados, han recibido menos del 40% de sus salarios desde el mes de marzo y, en estos, momentos sólo la mitad se está presentando a trabajar. De hecho, se está desarrollando una huelga que se ha generalizado en todo el sector público desde el 13 de agosto. Las tres cuartas partes de los trabajadores de la salud no se presentan al trabajo, y según informes de la Organización Mundial de la Salud, la mayoría de las salas de los hospitales están cerradas. En respuesta, El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas (OOPS) ha tenido que poner sus instalaciones al servicio de personas que no son refugiadas. El 90% de los docentes empleados por la Autoridad Palestina en la Ribera Occidental está en huelga, poniendo en peligro el ciclo académico de este año. Al respecto, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) nuevamente se ha visto obligado a intervenir. Hay cada vez más indicios de que se están transformando los ministerios por el constante reemplazo de los funcionarios de mediano y alto nivel con nuevos nombramientos de personas leales al Gobierno actual, proceso que quizás se ha acelerado también por la partida de ex funcionarios debido a la falta de la regularidad en los pagos de sus salarios.

Acogemos con satisfacción los esfuerzos de la Comisión Europea por mitigar los peores efectos de la crisis, al renovar y ampliar el mecanismo internacional temporal, según lo acordado por el Cuarteto el mes pasado. Sin embargo, ese mecanismo no puede sustituir a la Autoridad Palestina, ni tampoco mantenerse desde el punto de vista financiero a lo largo del tiempo. La continuación de la retención por parte de Israel de más de 500 millones de dólares del ingreso palestino recaudado por concepto de impuesto al valor añadido y derechos de aduana es la mayor causa directa de la crisis financiera Palestina. Su importancia ha llevado al

Cuarteto a invitar a las partes a examinar la canalización de estos fondos por mediación del mecanismo internacional temporal, por lo menos por el momento.

Otro elemento para restablecer la esperanza de los palestinos sería la aplicación del Acuerdo sobre Desplazamiento y Acceso, al que se llegó hará un año el próximo mes. El Cuarteto considera que Rafah y otros cruces deben permanecer abiertos, de conformidad con el Acuerdo. A pesar de los debates de los miembros del Cuarteto con las autoridades israelíes sobre la adopción de medidas concretas para avanzar, incluida la propuesta presentada por las Naciones Unidas, sigue en vigor la política de Israel de cerrar casi por completo a Gaza. Israel tiene preocupaciones de seguridad legítimas en lo que concierne a los desplazamientos de personas y mercancías que entran y salen de la Franja de Gaza, y seguimos ejerciendo presión sobre la Autoridad Palestina para que cumpla sus obligaciones en virtud del Acuerdo sobre Desplazamiento y Acceso respecto de la protección y administración de los cruces. Por su parte, Israel se ha comprometido en este Acuerdo a garantizar el funcionamiento constante de los cruces y facilitar la exportación de los productos agrícolas de Gaza. Si bien las amenazas de seguridad específicas pudieran exigir medidas concretas, el análisis de los patrones de aplicación del Acuerdo muestra que la intensificación considerable de los cierres de los cruces de Rafah, Karni y Erez obedece fundamentalmente a dos acontecimientos acaecidos en 2006: la formación del Gobierno de la Autoridad Palestina dirigido por Hamas y el secuestro del soldado israelí. Pareciera como si sólo al desvincular el acceso económico para los civiles del estancamiento político general, se aplicará el Acuerdo sobre Desplazamiento y Acceso. Sólo entonces, se le dará a la vida económica de Palestina la posibilidad de recuperarse.

Mientras tanto, los obstáculos a la circulación en la Ribera Occidental han aumentado en un 40% anual. Continúa la actividad de asentamientos, con el reciente anuncio de la construcción de 950 viviendas más en la Ribera Occidental. Se ha terminado ya la construcción de la principal estructura de la estación de la policía en el bloque E-1 entre Jerusalén y Ma'aleh Adumim. La construcción del muro en el territorio ocupado, sobre todo alrededor de Jerusalén, ha seguido a pesar de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia.

El acceso de los palestinos de la diáspora al territorio palestino ocupado también se ha reducido más en los últimos meses. A los palestinos que portan pasaportes extranjeros, incluidos hombres de negocios, estudiantes y profesionales, se les ha negado en un número cada vez mayor las visas que les permitirían ver a sus cónyuges, familiares o atender los negocios. Se debería informar también que el Primer Ministro Olmert anunció a raíz de la guerra del Líbano que los planes por los que había sido elegido, a saber, la retirada de los asentamientos israelíes en territorios de la Ribera Occidental se mantendrán en espera. Sin embargo, el Primer Ministro ha manifestado su disposición a reunirse con el Presidente Abbas y los ayudantes de los dos dirigentes están explorando esta posibilidad. El Ministro de Relaciones Exteriores Livni y el Presidente Abbas también se reunieron durante la apertura del debate general de la Asamblea General el mes pasado.

El frágil equilibrio que existe entre la crisis y la oportunidad también se hace evidente en el Líbano, donde se ha impulsado la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, y donde también las grandes tensiones políticas siguen siendo un constante motivo de preocupación. Las Naciones Unidas siguen trabajando estrechamente con todas las partes para instar a los dirigentes políticos a que se comprometan a entablar un diálogo que les permita superar sus diferencias. El Consejo recibirá en breve el informe sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004). La Secretaría seguirá también informando directamente al Consejo acerca de la situación de la aplicación de la resolución 1701 (2006), y por consiguiente, no abordaré más este tema en esta presentación.

Debo informar también de que el Primer Ministro de Israel Olmert ha hecho un llamamiento para que se celebren conversaciones directas entre Israel y el Líbano, pero el Primer Ministro libanés Siniora ha reiterado su posición de que su país será el último en firmar un tratado de paz con Israel. Mientras tanto, el Presidente de Siria Assad ha expresado públicamente, en más de una ocasión, el deseo de negociar con Israel para garantizar la devolución de los territorios ocupados de las Alturas del Golán y el establecimiento de una paz duradera entre Siria e Israel. Si bien ello ha suscitado algún debate en Israel, el Primer Ministro de Israel ha desechado estas declaraciones y ha afirmado que Siria debe poner fin a su supuesto apoyo al

terrorismo. El Sr. Olmert también ha afirmado que mientras él sea Primer Ministro, las Alturas del Golán seguirán siendo parte permanente del Estado de Israel.

La continuación de la violencia en Gaza y en el sur de Israel sigue ocasionando muertos y heridos y poniendo en peligro a civiles. Hay que poner fin al disparo de cohetes por combatientes palestinos al igual que a las operaciones militares israelíes. Ambas partes deberían cumplir las obligaciones de respetar a los civiles en virtud del derecho internacional humanitario. El estado de sitio virtual de Gaza tiene un efecto devastador en las vidas de los palestinos comunes y corrientes, desvanece la esperanza y fomenta la desesperación, en tanto la continuación del peligroso lanzamiento de cohetes contra centros de población de Israel, como Sderot, constituye un grave peligro para los israelíes comunes y corrientes. Las instituciones palestinas siguen deteriorándose, y el sufrimiento de los civiles se propaga y aumenta, sobre todo en Gaza. La combinación de un cierre casi total de la Franja de Gaza, el impago de los salarios del sector público, la ausencia de la ley y el orden básicos, la disminución de la prestación de servicios, la continuación de los ataques aéreos y terrestres militares y la falta de todo horizonte político evidente es una combinación verdaderamente explosiva, posiblemente tan peligrosa para Israel como lo es ahora para los palestinos. Tal como dijo mi colega Jan Egeland, Gaza es una bomba de tiempo activada, y sólo una salida política puede desactivarla. Las Naciones Unidas reconocen plenamente las dificultades que afrontan tanto el Primer Ministro Olmert como el Presidente Abbas en este sentido. Al mismo tiempo, consideramos que tanto ellos como sus ciudadanos tienen un interés compartido en establecer un diálogo que tenga sentido, y les ofrecemos nuestro pleno apoyo para tratar de desarrollar este diálogo.

Las dificultades que continúan obstaculizando los esfuerzos destinados a formar un gobierno de unidad nacional en Palestina no deben llevarnos a pensar que existe otra fórmula simple y mágica o una solución instantánea que pueda resolver la crisis política actual de Palestina. El camino de la unidad nacional ofrece la oportunidad más creíble —en verdad, quizás la única— para detener esta caída hacia la anarquía y para que las fuerzas de seguridad controladas por la Presidencia y las que están bajo la jurisdicción del Ministerio del Interior trabajen de consuno para proporcionar un orden público básico para los palestinos y evitar los

ataques contra Israel, en lugar de seguir enfrentándose entre sí en las calles. Un gobierno de esa índole necesitará el apoyo internacional para poder responder a las aspiraciones del pueblo palestino de contar con orden público y poder avanzar hacia una solución de dos Estados. Por ello su plataforma debe reflejar los principios del Cuarteto, y por ello los donantes, a su vez, deben dar muestras de que están dispuestos a volver a participar si se produce un movimiento genuino, siendo plenamente conscientes de que lo más probable es que esos movimientos sean un proceso y no un hecho aislado.

La comunidad internacional debe también poder abrigar la esperanza de que todos los miembros del Gobierno de Israel, así como sus leyes, reflejen su compromiso para con los principios del proceso de paz —incluido el objetivo de una solución de dos Estados que ponga fin a la ocupación que se inició en 1967— y cumplan sus obligaciones de no promover ni ejecutar políticas que creen hechos irreversibles en el terreno que prejuzguen cuestiones relativas al estatuto definitivo. Es evidente que Israel debe hacer más en este sentido, habida cuenta de la continuación de la construcción de la barrera, el afianzamiento de los asentamientos y el surgimiento desenfrenado, que en muy pocos casos impide, de puestos de avanzada que el propio Israel considera ilícitos, todo ello a pesar de las declaraciones de intención con respecto a su compromiso para con las obligaciones dimanadas de la hoja de ruta.

El mes pasado, en su reunión en Nueva York, el Cuarteto reiteró su compromiso hacia la hoja de ruta como medio para hacer realidad el objetivo de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que vivan el uno al lado del otro en paz y seguridad. El Cuarteto también hizo hincapié en la necesidad de que el proceso político fuera creíble para poder así avanzar hacia una solución de dos Estados para el conflicto israelo-palestino. Las Naciones Unidas siguen trabajando en estrecha cooperación con los interlocutores del Cuarteto para determinar formas de reactivar un proceso político de esta índole entre israelíes y palestinos.

El objetivo a largo plazo de la comunidad internacional es, naturalmente, no sólo la paz entre Israel y Palestina, sino también la paz entre Israel y Siria y entre Israel y el Líbano. La resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad recalca la necesidad de encontrar una solución justa, duradera y amplia en

la región. Mi mandato regional refleja el compromiso de las Naciones Unidas para con ese objetivo. La iniciativa de paz árabe, que fue respaldada por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes en Beirut en 2002, constituye también una pieza clave del rompecabezas regional. Una búsqueda seria y sistemática de la paz en la región exige un diálogo con todas las partes en el conflicto, de manera paralela, a fin de garantizar que se gestionen las crisis y se exploren las oportunidades, y que los progresos en una de las vías de negociación no sean socavadas por los retrocesos en otra de ellas.

Los acontecimientos recientes han puesto de manifiesto la profunda imbricación de los problemas de la región y las deficiencias de los enfoques fragmentarios o compartimentados en contraposición a un enfoque que sea coordinado e integral. Las señales de disponibilidad de Israel de entablar conversaciones con el Gobierno del Líbano, y las del Presidente sirio de hablar con Israel —por provisionales que sean— deben considerarse desde esa perspectiva, y esperamos que no dejen de explorarse las oportunidades de diálogo entre los adversarios para resolver las diferencias.

Junto con nuestros colegas del Cuarteto, y trabajando con las partes y nuestros interlocutores regionales, las Naciones Unidas harán lo que les corresponda para tratar de reconstruir este puente mediante un proceso político creíble y cuidadosamente supervisado, sobre la base de la aplicación paralela de las obligaciones que lleven a una paz integral y claramente definida. Los objetivos de las Naciones Unidas siguen siendo la seguridad y el pleno reconocimiento del Estado de Israel dentro de fronteras reconocidas internacionalmente, el fin de la ocupación para el pueblo palestino en un Estado independiente y soberano, la recuperación del territorio perdido por Siria, un Líbano plenamente soberano y seguro, mediante la aplicación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. De Soto su exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a un máximo de cinco minutos, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera expedita.

**Sr. Al-Bader** (Qatar) (*habla en árabe*):

Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera manifestarle nuestro agradecimiento por haber convocado esta importante reunión periódica que mantiene al Consejo informado sobre la evolución de la situación en el Oriente Medio. También deseo dar las gracias al Representante Personal del Secretario General, Sr. Álvaro de Soto, por la presentación que hizo al Consejo y la atención que asigna a esta cuestión. Mi delegación hace suya la declaración que formulará más adelante el representante del Reino de Bahrein en nombre del Grupo de Estados Árabes.

Nosotros en el Estado de Qatar pensamos que una solución integral y permanente está al alcance, pero sólo puede conseguirse mediante el diálogo. Por lo tanto, estuvimos a la vanguardia de quienes el mes pasado pidieron una reunión abierta del Consejo a nivel ministerial para reactivar el proceso de paz. Al Consejo de Seguridad, que es el responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, le corresponde seguir proporcionando el ímpetu necesario al proceso de paz. La comunidad internacional, en especial los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y los miembros del Cuarteto, debe adoptar medidas concretas y tangibles para reactivar el estancado proceso de paz del Oriente Medio en todas sus vías de negociación, de conformidad con los acuerdos alcanzados anteriormente, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los mandatos del proceso de paz y la hoja de ruta.

Quisiéramos hacer hincapié en los siguientes aspectos. En primer lugar, cualquier arreglo unilateral va en contra del mandato y los principios del proceso de paz y no puede constituir un arreglo integral ni permanente. En segundo lugar, las prácticas represivas y las políticas ilícitas, tales como la construcción o la ampliación de asentamientos, el muro de separación y el aislamiento de aldeas y ciudades palestinas entre sí, todo ello obstaculiza los esfuerzos de paz y exacerba la crisis humanitaria que sufre el pueblo palestino en los territorios ocupados. En tercer lugar, el Consejo de Seguridad ha exhortado reiteradamente al establecimiento de un Estado palestino viable, democrático y soberano que viva junto a Israel en paz y seguridad. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional, en particular los patrocinadores del proceso de paz y el Cuarteto, deben ejercer esfuerzos más vigorosos para que se reanude el

proceso de paz, de conformidad con las bases acordadas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el principio de territorio por paz y otros mandatos jurídicos.

En ese sentido, quisiera citar un extracto de la declaración formulada por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en su intervención ante el Consejo el 21 de septiembre de 2006:

“El problema en cuestión no requiere una solución mágica y, en mi opinión, ninguna de las partes puede encontrar una solución innovadora porque la solución ya la conocemos todos, sin excepción. Es el principio de territorio por paz, que se basa en la existencia de dos Estados, Palestina e Israel, principio al que el Presidente George Bush se refirió en su discurso ante la Asamblea General.” (S/PV.5530, pág. 7).

Si bien instamos a las partes interesadas a asumir sus responsabilidades y a que regresen a la mesa de negociaciones, el Estado de Qatar también pide al Gobierno israelí que se tome en serio el proceso de paz y se retire hasta la línea de 4 de junio de 1967. Dado que el principal motivo del conflicto es la ocupación prolongada e ilícita por parte de Israel de territorios palestinos, se trata de algo que Israel debe hacer si queremos alcanzar una paz justa y general en la región.

**Sir Emry Jones Parry** (Reino Unido) (*habla en inglés*): El Reino Unido desea sumarse a la declaración que formulará más adelante la Embajadora de Finlandia en nombre de la Unión Europea. Deseo agradecer al Sr. De Soto su exposición informativa.

Al Reino Unido le preocupa profundamente la situación en Gaza. Nos preocupa el aumento de la violencia de los últimos días dentro de Palestina y la prolongación de las acciones militares israelíes, que han tenido como resultado varias bajas entre los palestinos, tanto en Gaza como en la Ribera Occidental. El Reino Unido desea hacer llegar su más profunda solidaridad a las familias de las víctimas. Ciertamente, también nos preocupan los continuos ataques con cohetes contra objetivos civiles israelíes. En el centro del problema está la necesidad de que los palestinos de todas las facciones y afiliaciones se abstengan de utilizar la violencia y colaboren para restablecer la calma.

No resulta difícil sentirse abatido ante la falta aparente de progreso y las dificultades a las que nos enfrentamos. Las perspectivas políticas son pesimistas y difíciles. Sin embargo, en la reunión de septiembre del Consejo de Seguridad quedaron patentes la seriedad y la voluntad de avanzar en el proceso de paz del Oriente Medio; se produjo un consenso para avanzar. Los acontecimientos de este verano pusieron de manifiesto por qué, si no se solucionan las cuestiones fundamentales, nos enfrentaríamos a un riesgo continuo de conflicto que afectaría a la estabilidad y la prosperidad de la región y, ciertamente, de otros lugares. Por lo tanto, debemos partir del espíritu que reinó en septiembre en este Salón, incluida la observación de los puntos de acción convenidos por el Cuarteto en la reunión ministerial que celebraron aquí ese mes, tomando como base las relaciones del Cuarteto con las partes que colaboran en la región y, principalmente, revitalizando la labor del Cuarteto.

El Reino Unido cree que hay dos condiciones básicas para lograr progresos. En primer lugar se debe producir la liberación inmediata del Cabo Shalit; en segundo, se debe producir un progreso a nivel político, lo cual requiere un interlocutor válido con quien podamos colaborar. Por la parte palestina debe ser alguien que goce de la confianza de la comunidad internacional y de Israel. Consideramos que el Presidente Abbas es ese interlocutor para la paz. Una reunión inmediata entre él y el Primer Ministro Olmert representa un primer paso fundamental.

Sin embargo, el Presidente Abbas y el pueblo palestino tienen que tomar decisiones muy difíciles en estos días, acerca de su Gobierno y acerca de sus relaciones con Israel y con la comunidad internacional. No obstante, debemos dejar claro que Hamas es el responsable del fracaso hasta la fecha para establecer un Gobierno de unidad nacional. Como ha señalado el Representante Personal del Secretario General, fue el Primer Ministro Haniyeh el que puso fin a las negociaciones. Debemos ser claros en cuanto a lo que pide la comunidad internacional. Podríamos apoyar a un Gobierno que se base en los tres principios del Cuarteto, y podríamos colaborar con él para alcanzar la paz.

No obstante, mientras Hamas siga actuando contra los deseos de la mayoría de los palestinos, rehúse aceptar una solución de dos Estados y se niegue a reconocer a Israel y a renunciar a la violencia, la comunidad internacional, y ahora hablo en nombre del

Reino Unido y de sus socios, deberá seguir canalizando la asistencia al pueblo palestino por conducto del mecanismo internacional temporal, que el Cuarteto acordó ampliar recientemente.

Bilateralmente, el Reino Unido está colaborando con otros en planes para mejorar la seguridad en el cruce de Karni, a fin de permitir a los palestinos que exporten sus cosechas. Por otra parte, también estamos trabajando en planes de ayuda para la construcción de las instituciones básicas para un Estado palestino viable, planes que esperamos llevar a la práctica tan pronto como dispongamos de un gobierno con el que se pueda trabajar.

El conflicto entre Hizbollah e Israel que comenzó el 12 de julio terminó el 14 de agosto, después de que los miembros del Consejo aprobaran por unanimidad la resolución 1701 (2006). Han pasado ya dos meses desde el fin de la lucha. La situación en el Líbano ha mejorado considerablemente. La cesación de las hostilidades perdura. Se está llevando a cabo un esfuerzo de reconstrucción. La mayoría de las fuerzas israelíes se han retirado y las fuerzas armadas libanesas se han desplegado por todo el país por primera vez en muchos años, incluso a lo largo de la Línea Azul. Lo han hecho con la ayuda de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), que opera bajo un mandato ampliado. En ese sentido, debemos encomiar a las fuerzas armadas libanesas, a las Naciones Unidas y a los países que aportan tropas a la FPNUL por la determinación que han demostrado a la hora de hacer valer la voluntad de la comunidad internacional tan rápidamente.

Por nuestra parte, el Reino Unido sigue comprometido con la aplicación plena y lo más rápida posible de la resolución 1701 (2006). Seguimos colaborando con las Naciones Unidas y nuestros socios internacionales para garantizar que el Primer Ministro Siniora y el Gobierno del Líbano cuenten con nuestro pleno apoyo en sus esfuerzos por asegurar y mantener la soberanía y la prosperidad del Líbano.

Sin embargo, nos preocupa el papel que han desempeñado Siria y el Irán en la financiación y la provisión de armas para grupos en el Líbano. Les hemos insistido para que dejen de apoyar a Hizbollah y pongan fin a la injerencia en los asuntos internos del Líbano, de conformidad con las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006). Si quisieran, esos dos países podrían participar de manera constructiva en

la aplicación de los objetivos en pro de la paz en el Oriente Medio. Sin embargo, apoyando y alimentando el extremismo sólo consiguen amenazar la estabilidad de la región y hacer que las posibilidades de paz en el Oriente Medio se vuelvan más inalcanzables. Seguimos instando a todos los países a que cumplan los requisitos del Consejo de Seguridad y a que apoyen firmemente al Gobierno del Líbano para que pueda hacer frente a los retos que tiene por delante.

Hemos logrado destacados avances sobre el terreno en el Líbano durante las últimas semanas. Sin embargo debemos ser muy claros: todo ese progreso estará en peligro si los que no comparten nuestros objetivos de un Líbano estable, independiente y próspero logran desestabilizar su Gobierno legítimo. Debemos tener cuidado en ese sentido.

Para concluir, pese a las dificultades, hay signos de progreso. Tengo la impresión de que lo que tiene claro el Consejo es que debemos mantener nuestra fe para continuar ocupándonos de esta cuestión, progresar y aprovechar todas las oportunidades que se nos presenten, a cada uno de nosotros, de continuar trabajando para lograr una paz completa y el entendimiento que tantas veces se ha mencionado en las resoluciones del Consejo.

**Sra. Løj** (Dinamarca) (*habla en inglés*): Permitásemel comenzar dando las gracias al Coordinador Especial, el Sr. De Soto, por su exposición informativa de hoy. Permitásemel también decir que Dinamarca se suma plenamente a la declaración que formulará más adelante la Representante Permanente de Finlandia en nombre de la Unión Europea. Quisiera realizar las siguientes observaciones.

Cuando nuestros ministros se reunieron en este Salón hace un mes para debatir la situación en el Oriente Medio, todos estaban profundamente preocupados por el deterioro de la situación. En ese sentido, lamentamos la pérdida constante de vidas de civiles inocentes, pero los ministros también manifestaron la esperanza de que, con esfuerzos concertados, pueda reanudarse el proceso de paz. Convinieron en que era esencial tratar de superar la desesperanza cada vez mayor a través de perspectivas fiables de un futuro mejor para la población del Oriente Medio, y volvieron a confirmar que una solución integral del conflicto entre árabes e israelíes debería centrarse en una solución negociada de dos Estados.

El reto para las partes en el conflicto, así como para la comunidad internacional, es garantizar que emprendamos un proceso que conduzca al logro de una paz duradera en el Oriente Medio. El marco ya se ha establecido mediante la iniciativa de paz árabe, la hoja de ruta basada en la ejecución para una solución biestatal permanente del conflicto entre israelíes y palestinos y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, todas basadas en el principio de territorio por paz. Celebramos las intenciones del Cuarteto de intensificar sus actividades, y esperamos que éste pronto tenga éxito en ese empeño.

Como ha sucedido con tanta frecuencia en el pasado, corresponde ahora a las partes aprovechar esta oportunidad. Hemos reiterado constantemente la necesidad de que se reanude prontamente el diálogo entre las dos partes con miras a iniciar negociaciones basadas en la hoja de ruta.

Siempre hemos expresado nuestro respaldo al Presidente Abbas. Alentamos sus esfuerzos por promover la unidad nacional y la formación de un Gobierno con una plataforma política que refleje los principios del Cuarteto. Un Gobierno de esas características es fundamental para gobernar los territorios palestinos. Además, ese Gobierno es esencial si la comunidad internacional desea tener un interlocutor palestino válido en los esfuerzos tendientes a respaldar la nueva reactivación del proceso de paz y a fortalecer la capacidad de las instituciones palestinas. Las luchas intestinas entre facciones palestinas sólo atentan contra esos esfuerzos y no benefician los intereses del pueblo palestino. Por consiguiente, solicitamos a todas las facciones que pongan fin a esas luchas intestinas. También alentamos a los asociados regionales a que hagan todo lo posible por apoyar esfuerzos destinados a reanudar el proceso de paz.

La situación humanitaria de los territorios palestinos sigue siendo un motivo de gran preocupación. Es necesario promover con urgencia una evolución positiva de la economía de Palestina. Es urgente que el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso se aplique plenamente y que los ingresos fiscales y aduaneros que corresponden a palestinos, actualmente retenidos por Israel, sean liberados. Esos ingresos podrían canalizarse por conducto del mecanismo internacional temporal, que ha demostrado su capacidad de dirigir directamente la ayuda al pueblo palestino.

Sin embargo, para tener éxito, esas medidas deben ir acompañadas por la liberación inmediata del soldado israelí capturado. Los ministros y legisladores palestinos que están bajo la custodia de Israel también deben ser liberados de inmediato, y se debe poner fin a la violencia. Las facciones palestinas deben poner fin a sus ataques de inmediato y deben ser suspendidas igualmente todas las actividades militares de Israel en los territorios palestinos.

Para concluir, deseo destacar la importancia de aprovechar al máximo la oportunidad actual de reanudar el proceso de paz. Las partes deben asumir la iniciativa; los vecinos, incluida Siria, deben acompañar el proceso de manera constructiva; y la comunidad internacional debe hacer todo lo posible para proporcionar los incentivos necesarios.

**Sr. Gayama** (Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación le agradece que haya organizado este debate sobre la situación en el Oriente Medio, casi dos meses después de finalizadas las hostilidades en el Líbano.

Expresamos nuestro agradecimiento al Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, por la información que ha brindado al Consejo.

La sesión de hoy nos ofrece la oportunidad de hacer un balance sobre la evolución de la situación tras el importante y solemne debate ministerial que se celebró aquí hace un mes sobre esta misma cuestión. En lo que respecta a la cuestión de Palestina, mi delegación reafirma la necesidad imperiosa de que se reanuden las conversaciones con miras a iniciar conversaciones directas entre las partes principales de la crisis. El estancamiento actual sólo puede reforzar las posiciones extremistas y fomentar la violencia en una región que ha sido proclive a la inestabilidad durante decenios.

Lamentablemente, la situación se caracteriza por un factor que se ha transformado en una especie de rutina: las incesantes incursiones del ejército de Israel en Gaza y en la Ribera Occidental, en particular en zonas densamente pobladas. Esas incursiones constituyen un motivo de gran preocupación en la medida en que esas acciones armadas tienen consecuencias graves para la vida de las poblaciones civiles. De igual modo, resulta

una tragedia intolerable la situación humanitaria extremadamente difícil que padece la población palestina en los territorios ocupados, provocada por restricciones de todo tipo que han impuesto tanto la comunidad internacional —que se niega a prestar ayuda a las autoridades palestinas— como el Gobierno de Israel, que retiene ingresos fiscales y aduaneros que corresponden al Gobierno de Palestina.

Por otra parte, nos preocupa profundamente el hecho de que actualmente se estén lanzando misiles Qassam hacia Israel desde territorios palestinos.

Como dijimos recientemente, el Consejo debe indicar claramente a las partes que no existe una solución basada en el empleo de la fuerza. Ahora debe reactivarse enérgicamente la única opción válida: una solución política y diplomática. El papel del Cuarteto para el Oriente Medio sigue siendo fundamental al respecto, y el Consejo de Seguridad debe garantizar que se logre una solución.

Se debe reafirmar la aceptación de las condiciones que ha establecido el Cuarteto en relación con la renuncia a la violencia por el Gobierno de Hamas, el reconocimiento de la existencia de Israel y la adhesión a los acuerdos concertados anteriormente. A tal fin, la creación de un Gobierno de unidad nacional en Palestina podría contribuir a mitigar algunas dificultades vinculadas con el reconocimiento de Israel y a evitar así enfrentamientos entre los palestinos, que constituyen una de las paradojas principales de la situación actual. Mi delegación insta con firmeza a los protagonistas palestinos a que inicien un proceso que permita lograr un consenso político interno, y celebra los esfuerzos incansables de los Estados por promover ese objetivo.

Se deben adoptar de inmediato medidas de fomento de la confianza. En ese sentido, el soldado Shalit debe ser liberado de inmediato. De igual modo, Israel debe estudiar debidamente la posibilidad de liberar a prisioneros palestinos que ha detenido, en particular a los ministros y parlamentarios detenidos tras la última crisis. Israel también debe hacer gala de gran medida en las actividades que lleva a cabo en Gaza y en la Ribera Occidental y contribuir a aliviar la crisis humanitaria de Palestina liberando los activos palestinos generados por derechos fiscales y aduaneros que han sido percibidos en nombre de la Autoridad Palestina.

La situación en el Líbano experimentó una evolución positiva con la cesación de las hostilidades tras la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 1701 (2006). Prueba de ello es la retirada de las tropas de Israel del sur del Líbano, el despliegue de las fuerzas del Líbano, el despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y el valeroso inicio de la reconstrucción del Líbano.

Sin embargo, la aplicación de esa resolución es un asunto sumamente preocupante en vista de las violaciones observadas sobre el terreno y las constantes violaciones del espacio aéreo libanés por parte de aviones israelíes. Instamos a las partes en la crisis a dar muestras de máxima moderación y a no sucumbir ante provocaciones que podrían obstaculizar la búsqueda del término definitivo de las hostilidades.

Además, pedimos a las diversas partes libanesas llegar a soluciones consensuadas sobre los problemas aún sin resolver, como el desarme de Hizbollah. La cuestión del establecimiento de relaciones diplomáticas y la demarcación de fronteras con Siria debe ser resuelta por el Líbano y Siria en un marco de soberanía.

Mi delegación valora la cooperación positiva de Siria en la tarea de investigación para identificar a los responsables del reprobable acto criminal que causó la muerte del ex Primer Ministro Hariri y de otras 22 personas. Nos satisfacen también los avances en las labores de la Comisión Internacional Independiente de Investigación creada por la resolución 1595 (2005).

Por último, mi delegación reafirma la necesidad de encontrar una solución amplia, justa y duradera a la crisis del Oriente Medio, con la asistencia de la comunidad internacional y la participación de los Estados de la región. Existen mecanismos para lograrlo y son bien conocidos: tenemos que aplicar la hoja de ruta, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la iniciativa árabe de paz.

**Sr. Brencick** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): También yo quiero dar las gracias al Coordinador Especial, Sr. Álvaro de Soto, por su exposición informativa de esta mañana.

Los Estados Unidos mantienen su compromiso con la solución de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, viviendo uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. La hoja de ruta y los principios contenidos en ella siguen siendo la única base

internacionalmente convenida sobre la cual se debe avanzar hacia ese objetivo.

Los Estados Unidos están a favor de un esfuerzo diplomático para atraer la participación de dirigentes moderados, ayudar a los palestinos a reforzar y reformar su sector de seguridad y apoyar a los dirigentes israelíes y palestinos en sus esfuerzos por reunirse para dirimir sus diferencias. Los intentos diplomáticos de los Estados Unidos y otras tentativas han ayudado al Gobierno israelí y al Presidente Abbas a progresar con respecto a algunas cuestiones de importancia inmediata, en particular la aplicación del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso y el mejoramiento de la situación sobre el terreno para volver a fomentar la confianza entre las dos partes.

Para seguir avanzando en la hoja de ruta se requiere un interlocutor palestino válido y responsable. El Gobierno de la Autoridad Palestina debe reconocer a Israel, renunciar a la violencia y aceptar los acuerdos previos. Nos hacemos eco al llamamiento para poner en libertad de inmediato y sin condiciones al cabo Shalit.

El Cuarteto ha acogido con beneplácito los esfuerzos desplegados por el Presidente Abbas de la Autoridad Palestina con el objeto de formar un gobierno que se adhiera a los principios del Cuarteto. Los Estados Unidos están dispuestos a renovar sus contactos con una Autoridad Palestina comprometida con la paz y a volver a brindarles asistencia.

Continuamos atentos a las necesidades económicas y humanitarias de la población palestina. Los Estados Unidos siguen colaborando con el Gobierno de Israel y con el Presidente Abbas de la Autoridad Palestina para ayudar a solventar las necesidades humanitarias críticas en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, en donde la situación humanitaria se ha deteriorado, sobre todo porque la administración de la Autoridad Palestina dirigida por Hamas se niega a gobernar de manera responsable. Los Estados Unidos siguen dispuestos a asistir a la población palestina y ha asignado 468 millones de dólares para dar asistencia directa a esa población, incluidos más de 275 millones de dólares en ayuda humanitaria.

Tras la aprobación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad en agosto, la comunidad internacional ha tenido la oportunidad de apoyar al pueblo del Líbano y al pueblo de Israel a edificar

nuevos cimientos para una paz estable, sostenible y total. Los Estados Unidos seguirán trabajando vigorosamente con todas las partes para promover la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) y apoyar al gobierno democráticamente elegido del Líbano para que afirme su soberanía y cumpla con su responsabilidad de asegurar sus fronteras. En ese contexto, pedimos que se ponga de inmediato en libertad a los dos soldados de las Fuerzas de Defensa Israelí secuestrados el 12 de julio.

El despliegue de las Fuerzas Armadas Libanesas en el sur del Líbano por primera vez en aproximadamente 40 años demuestra el compromiso del Líbano de defender los principios establecidos en la resolución 1701 (2006). El despliegue sin demora en el país de una Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) ampliada ya ha ayudado al Líbano a empezar a asegurar sus propias fronteras, a facilitar la retirada de las fuerzas israelíes del sur del Líbano y a permitir a las legítimas fuerzas armadas del Gobierno del Líbano democráticamente elegido realizar operaciones a través de todo su territorio.

En la resolución 1701 (2006) se estipula la obligación jurídica de todos los Estados de prevenir la venta o el suministro de armas y de pertrechos conexos al Líbano, salvo cuando ello sea autorizado explícitamente por ese Gobierno o por la FPNUL. La comunidad internacional, Siria y el Irán en particular, deben cumplir sus obligaciones en virtud de la resolución 1701 (2006) haciendo respetar el embargo de cargamentos ilícitos de armas.

La comunidad internacional y los países de la región siguen afrontando retos difíciles y graves en su avance hacia el objetivo final de que el Oriente Medio sea estable, seguro y próspero. Pero tales retos no son insuperables. El camino hacia ese logro sigue siendo claro: un compromiso renovado con la hoja de ruta, la aceptación de los principios establecidos por el Cuarteto y la aplicación cabal de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante del Perú. En nombre del Consejo de Seguridad, doy una cálida bienvenida al Embajador Jorge Voto Bernales, quien participa en esta reunión por primera vez en su calidad de Representante Permanente del Perú.

**Sr. Voto Bernales** (Perú): Sr. Presidente: Agradezco sus cordiales palabras de bienvenida.

Quisiera agradecer el informe presentado por el Embajador Álvaro de Soto, Coordinador Especial para el proceso de paz en el Oriente Medio y Representante Especial del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina.

El cuadro que nos acaba de presentar es de suma preocupación. Particularmente, notamos la continuación de la crisis entre la Presidencia y el Gobierno de la Autoridad Palestina, y la permanencia en manos de sus captores de un soldado israelí. La persistencia de esta crisis dificulta regresar al sendero de la solución pacífica contenida en la hoja de ruta definida por el Cuarteto y respaldada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1515 (2003), que es tan necesaria para insuflar esperanzas.

La guerra reciente en el Líbano ha arrojado lecciones sobre los riesgos de la amplificación del escenario del conflicto. La crisis interna de la gobernabilidad palestina se viene prolongando de manera especialmente alarmante. La desavenencia que continúa entre la Presidencia y el Gobierno es un factor importante en la crisis financiera, económica y humanitaria que está causando el sufrimiento del pueblo palestino, particularmente en la Franja de Gaza. La falta de cohesión entre la Presidencia y la rama ejecutiva dificulta enormemente el establecimiento del orden público. También hace mucho más difícil que las fuerzas del orden impidan los inaceptables ataques desde Gaza contra objetivos israelíes, a menudo indiscriminados.

Por esas razones, hacemos votos por la continuación de los esfuerzos del Presidente Abbas para la constitución de un gobierno que permita la actuación coherente de la Autoridad Palestina. Esos esfuerzos recibieron el respaldo del Cuarteto el mes pasado, en la esperanza de que lleven a una plataforma política que permita que la comunidad de donantes se sienta en condiciones de reanudar su apoyo al Gobierno palestino.

Asimismo, hemos tomado nota de la decisión tomada por el Cuarteto en su comunicado de 20 de septiembre de intensificar sus labores, trabajando estrechamente con los países de la región con los que ha establecido vínculos especiales, y asimismo en contacto con las partes en conflicto. Se necesita crear una dinámica que aliente a las partes a seguir sus esfuerzos en busca de una solución basada en el principio de la coexistencia pacífica de dos Estados,

Israel y Palestina, que continúa siendo un elemento clave para despejar el camino de la negociación.

El paso del tiempo, con la continuación de la ocupación de territorio palestino por parte de Israel y la creación de hechos consumados sobre el terreno y de actos de terrorismo contra Israel, está erosionando la única plataforma sobre la que es posible establecer una solución duradera, que debe realizarse en el marco de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo.

En cuanto a la situación en el Líbano quiero destacar la necesidad de que las partes sigan respetando el cese de hostilidades y la Línea Azul. El trazado de las fronteras internacionales del Líbano, especialmente las zonas donde existe controversia, sigue pendiente, al igual que el establecimiento y normalización de relaciones diplomáticas convencionales entre el Líbano y sus vecinos. Alentamos a las partes a implementar en breve el diálogo político bilateral al más alto nivel.

Por otra parte, la existencia de grupos armados que amenacen el monopolio estatal del uso legítimo de la fuerza en el territorio del Líbano no puede ser aceptada. Son fuente de inestabilidad interna y externa. Entiendo que pronto recibiremos informes de la Secretaría sobre las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). A la luz de dichos informes expresaremos nuestros comentarios con mayor profundidad.

**Sr. de La Sablière** (Francia) (*habla en francés*): Al hacer uso de la palabra después del Embajador Voto Bernales, quiero también, a título personal, decirle cuánto nos complace darle la bienvenida aquí, en el seno del Consejo.

Hacemos nuestra la intervención que formulará en pocos minutos la Embajadora de Finlandia en nombre de la Unión Europea.

Doy las gracias al Sr. Álvaro de Soto por su exposición. Celebro también la labor que lleva a cabo en difíciles condiciones en Jerusalén, en los territorios palestinos y en Israel en su calidad de Coordinador Especial para el Proceso de Paz.

Un mes después de la esperanza surgida de las reuniones celebradas en Nueva York y aquí mismo en el seno de nuestro Consejo, la crisis israelo-palestina lamentablemente se ha agravado. Francia sigue sumamente preocupada por el constante deterioro de la situación de seguridad y humanitaria en la Franja de

Gaza y en la Ribera Occidental y por la falta de avances en el diálogo israelo-palestino.

La continuación del disparo de cohetes de fabricación casera desde Gaza contra el territorio israelí y la intensificación constante de las operaciones militares israelíes desde el comienzo del verano, que han provocado numerosas víctimas civiles y daños materiales considerables, suscitan nuestra profunda preocupación. Los enfrentamientos entre palestinos producidos recientemente, en especial entre fuerzas de seguridad en Gaza, son también muy inquietantes. Esta situación inestable requiere una reacción fuerte y rápida de la comunidad internacional y de las partes a fin de evitar un deterioro adicional que podría llevar a una nueva desestabilización de la región.

En particular, no podemos permanecer impasibles ante la situación económica desastrosa de los territorios palestinos. Francia se complace ante la reanudación del mecanismo internacional temporal que permite enviar asistencia directamente al pueblo palestino. Este mecanismo es necesario; sin embargo, no es suficiente. Instamos una vez más a Israel a que transfiera los impuestos adeudados a la Autoridad Palestina. Una plena aplicación del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso que pase, en especial, por la reapertura de los puntos de cruce hacia la Franja de Gaza es esencial para la reanudación de la actividad económica palestina.

En el plano político, la comunidad internacional y en particular el Cuarteto deben involucrarse en la solución de este conflicto que sigue siendo una importante fuente de inestabilidad y de frustración en la región. El más reciente comunicado del Cuarteto ofrece, desde este punto de vista, algunas perspectivas y esperamos que éstas se concreten y que el Cuarteto pueda dedicarse a la preparación de una conferencia internacional de reactivación del proceso de paz. La función de los países de la región sigue siendo crucial como lo refleja la grata iniciativa de la Liga de los Estados Árabes de septiembre para reactivar la iniciativa de paz de la cumbre de Beirut de 2002. Naturalmente, la acción de la comunidad internacional no podrá sustituir la acción decidida de las propias partes que deben dar muestras de responsabilidad, reanudar el camino de las negociaciones y respetar las obligaciones que les incumben.

Instamos a la Autoridad Palestina a que adopte las medidas necesarias para hacer que cesen los

disparos de cohetes y los actos de terrorismo y de violencia contra Israel y favorecer la liberación sin demoras del soldado israelí secuestrado. Esperamos que el Gobierno dirigido por Hamas respete finalmente los tres principios planteados por el Cuarteto de renuncia a la violencia, reconocimiento de Israel y aceptación de los acuerdos previos.

Deseamos también que la Autoridad Palestina garantice el orden público y ponga fin a los enfrentamientos internos graves de los que hemos sido testigos. Desde esta perspectiva reiteramos nuestro apoyo al Presidente Abbas. Apoyamos plenamente sus esfuerzos en pro del fortalecimiento del consenso nacional palestino en torno a los objetivos que defiende desde que fue elegido para presidir la Autoridad Palestina. La formación de un gobierno de unidad nacional cuya plataforma política refleje los principios del Cuarteto en este sentido sería algo positivo tanto para los palestinos como para el proceso de paz.

En el mismo sentido, Francia espera que Israel ponga fin a sus operaciones militares desproporcionadas contra aldeas y campamentos de refugiados palestinos y que se abstenga de toda medida unilateral que pueda debilitar a la Autoridad Palestina como institución e interlocutor en las negociaciones. En este sentido, condenamos los arrestos reiterados de palestinos electos e instamos nuevamente a Israel a que ponga en libertad a los miembros del Gobierno, del Consejo Legislativo y a los dirigentes políticos palestinos que tiene encarcelados de forma ilegal.

Por último, las actividades de colonización y la continuación de la construcción del muro de separación en el interior del territorio palestino ocupado que ponen en peligro la viabilidad geográfica, económica y política del futuro Estado de Palestina deben detenerse. La colonización en Jerusalén oriental y sus alrededores, en particular en la zona denominada E-1, genera nuestra profunda preocupación ya que amenaza con separar a Jerusalén oriental de su entorno palestino, dividir la Ribera Occidental en dos entidades y poner en peligro las posibilidades del proceso de paz.

En cuanto a la situación imperante en el Líbano, complace a Francia constatar que la aplicación de la resolución 1701 (2006) está avanzando. Se respeta la cesación de las hostilidades más de dos meses después de su concertación. El ejército israelí con excepción de la parte norte de Ghajar ha completado su retirada del sur del Líbano. La Fuerza Provisional de las Naciones

Unidas en el Líbano (UNIFIL) y el ejército libanés continúan su despliegue y su fortalecimiento en el sur, lo que incluye la zona de la Línea Azul.

La comunidad internacional debe continuar trabajando en pro de la concreción de los objetivos establecidos en la resolución: una cesación del fuego permanente y una solución de largo plazo que incluya la liberación incondicional de los prisioneros israelíes y la solución de la delicada cuestión de los detenidos libaneses en Israel, la aplicación de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), la solución de la cuestión de las granjas de Sheba'a, el respeto del embargo de las armas no autorizadas por el Gobierno del Líbano o por la UNIFIL y el cese de los sobrevuelos israelíes.

Francia no escatima sus esfuerzos y sus contactos con todas las partes involucradas a fin de fortalecer la soberanía, la independencia política y la integridad territorial del Líbano. Tampoco escatima esfuerzos a fin de ayudar a la reconstrucción del Líbano y será anfitriona de una conferencia en París en enero próximo con este fin.

Para finalizar, quiero reafirmar nuestra convicción de que los conflictos en la región no se podrán resolver por medio de la fuerza sino a través de la negociación y las soluciones políticas. Sobre estas dos crisis cuya solución duradera es esencial para el futuro del Oriente Medio y más allá, deben intensificarse los esfuerzos diplomáticos por parte del Secretario General, del Cuarteto y de otros países directamente involucrados. Francia con sus interlocutores de la Unión Europea seguirá trabajando a favor de una solución amplia, justa y duradera basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad, el mandato de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio por paz y la iniciativa de paz árabe.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las Gracias al Coordinador Especial, el Sr. Álvaro de Soto, por su activa labor en la estructura del Cuarteto del Oriente Medio y también por la exposición informativa que ha ofrecido hoy sobre la situación en la región.

Su análisis de los hechos coincide con la opinión de Rusia en cuanto a la manera en que evoluciona la situación en el Oriente Medio. Naturalmente, el conflicto israelí-palestino continúa siendo un factor determinante para el destino de la región. La falta de un arreglo a ese conflicto contribuye al periódico deterioro de la situación en el Oriente Medio.

Rusia considera que existe una solución política al problema entre Israel y la Autoridad Nacional Palestina. El programa de acción para ello es bien conocido; es la hoja de ruta, que adoptaron ambas partes en el conflicto. El papel principal, como acaba de señalar adecuadamente el Sr. de Soto, debe ser desempeñado por el Cuarteto de mediadores internacionales. Los contactos de Rusia en la región han señalado que los dirigentes de Israel y de la Autoridad Palestina no ponen en duda la importancia de la hoja de ruta ni del Cuarteto como mecanismo colectivo de influencia exterior para lograr un arreglo en la situación en el Oriente Medio. También interesa la manera de fortalecer la eficacia y la funcionalidad de ese mecanismo. Al respecto, es importante aplicar las decisiones adoptadas por el Cuarteto durante la reunión que se celebró en Nueva York en septiembre de 2006. También es necesario que la hoja de ruta se ajuste a las realidades regionales actuales.

Los miembros del Cuarteto podrán discutir estos elementos en la próxima reunión que se está planificando. En términos prácticos, consideramos que sería conveniente y oportuno respaldar la autoridad del Cuarteto, que está preparando una reunión entre el Presidente Mahmoud Abbas de la Autoridad Palestina y el Sr. Ehud Olmert. Esto podría dar un impulso positivo a todas las relaciones entre Palestina e Israel. Lamentablemente, no se han registrado avances en cuanto a la creación de un gobierno de unidad nacional en el territorio palestino.

Las negociaciones sobre el tema entre el Presidente Abbas y el Primer Ministro Ismail Haniyeh se encuentran estancadas. A la vez, la situación en el territorio puede quedar fuera de control debido a los enfrentamientos entre las distintas facciones. La situación humanitaria sigue siendo muy grave. Por ello pensamos que la comunidad internacional —y en particular los Estados Árabes— debe ayudar a los palestinos a encontrar el camino del consenso. Evidentemente, es necesario encontrar cuanto antes una solución al problema de la liberación del soldado israelí Shalit. No podemos solucionar el problema palestino de manera separada en un marco bilateral, sin tomar en cuenta el vínculo que tiene con otros problemas de la región. Por ello, debemos reactivar el diálogo entre Siria e Israel y el tan necesario diálogo entre Damasco y Beirut. Además, también se deben reunir el Primer Ministro Siniora y el Presidente Al-Assad.

Entendemos que Siria está preparada para establecer esos contactos, y esperamos que Beirut tenga esa misma actitud constructiva. Si examinamos la situación en el Líbano vemos que la cuestión ha evolucionado en el buen sentido. En especial, nos complace ver que se está llevando adelante la aplicación de la resolución 1701 (2006), si bien la situación en el Líbano sigue siendo frágil. La plena aplicación de todas las disposiciones de la resolución 1701 (2006) debe llevarse a cabo de manera tal que no provoque nuevas tensiones entre las diversas fuerzas políticas y los grupos religiosos del país.

Seguimos apoyando los contactos con las partes libanesas y las alentamos a consolidar un programa para la recuperación de posguerra en ese país. Es esencial recordar que la práctica israelí de violar el espacio aéreo del Líbano es inadmisible. Además, nos preocupa la situación humanitaria en el Líbano. Rusia contribuirá a aliviar la situación enviando ingenieros al Líbano, que trabajarán en los próximos dos meses arreglando carreteras, reconstruyendo puentes y desminando los lugares de trabajo. Los soldados rusos están trabajando en el Líbano sobre la base de acuerdos bilaterales con el Gobierno del Líbano y de conformidad con el llamamiento formulado en la resolución 1701 (2006) para que se preste colaboración al Líbano.

**Sr. Christian** (Ghana) (*habla en inglés*):

Sr. Presidente: Quiero expresarle mi agradecimiento por haber convocado esta sesión, así como al Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, por la información actualizada que nos ha brindado sobre el Oriente Medio.

La grave situación imperante en los territorios palestinos ocupados es motivo de gran preocupación para mi delegación. La violencia se ha intensificado en los últimos días en la Franja de Gaza debido a las reiteradas incursiones israelíes, cuyo supuesto objetivo es impedir que los militantes disparen cohetes contra las ciudades israelíes. Lamentablemente, esto a menudo ha acarreado consecuencias letales y dañinas para el pueblo palestino.

Es lamentable que los esfuerzos del Presidente Abbas por formar un gobierno de unidad nacional hayan fracasado debido a la cuestión del reconocimiento por parte de Israel. En aras del interés de su propia población, instamos a la Autoridad

Palestina y a Hamas a que cooperen y establezcan un gobierno que esté dispuesto, esperemos, a entablar negociaciones con Israel.

Si bien la lamentable situación actual entre Palestina e Israel no es un buen augurio para la viabilidad de ese emprendimiento, conocemos el constante interés del Presidente Abbas en la plataforma de paz y la disposición del Primer Ministro Ehud Olmert a ponerse en contacto con su interlocutor palestino, y esto debe alentarnos a tratar de que estos dos dirigentes se reúnan para reanudar las negociaciones de paz.

Una vez más, instamos a Israel a que adopte medidas y ponga fin al boicot financiero de la Autoridad Palestina, ya que esa es una medida que ayudaría enormemente a la administración a atender sus obligaciones financieras y brindaría alivio al pueblo palestino, que padece las graves consecuencias de la retención de fondos.

No hay solución militar al conflicto del Oriente Medio. Consciente de esta realidad política, el Consejo de Seguridad procedió de manera correcta a través de la resolución 1701 (2006) para lograr la cesación de las hostilidades entre Israel y el Líbano y sentar las bases en favor de una cesación del fuego sostenible. De esa manera, el Consejo de Seguridad subrayó el papel importante y crucial que tiene en la búsqueda de una paz amplia en el Oriente Medio.

El Consejo de Seguridad debe seguir ejerciendo su función y trabajar con ahínco en pro de la solución del problema palestino que, indudablemente, es el meollo de la cuestión del Oriente Medio, sobre la base de sus resoluciones y de conformidad con la hoja de ruta y la iniciativa de paz árabe. Esta es la manera más segura de garantizar el derecho de los israelíes a su propio Estado dentro de fronteras seguras y bien definidas, y también garantizar el derecho de los palestinos a tener su propio Estado viable e independiente que garantice su libertad de circulación y su derecho al desarrollo.

**Sra. Taj** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Nosotros también damos las gracias al Sr. Álvaro de Soto por su exposición informativa y por sus esfuerzos en el Oriente Medio. La República Unida de Tanzania sigue gravemente preocupada ante la continuación de la violencia en los territorios palestinos ocupados y, en especial, en la Franja de Gaza, lo que ha generado la pérdida de muchas vidas, entre las que se cuentan las de mujeres y niños y la

destrucción de infraestructura fundamental. El ciclo constante de violencia y de represalias ha aumentado la tensión en la región, en momentos en que las partes en el conflicto en el Oriente Medio deberían estar tratando de encontrar maneras que permitan revitalizar el proceso de paz, que está estancado. Se deben revitalizar las negociaciones en favor de una solución de dos Estados sobre la base del principio de territorio por paz.

La volátil situación actual en el Oriente Medio es muy perturbadora. Los ataques aéreos de Israel contra zonas palestinas densamente pobladas, los asesinatos extrajudiciales de supuestos militantes, los bombardeos con tanques y las operaciones militares por tierra continúan sin pausa. Israel ha demolido infraestructura palestina clave, incluida la única central de energía. Los ataques suicidas de los palestinos, así como los disparos indiscriminados de cohetes y morteros contra Israel, también continúan de manera incesante.

Nos preocupa muchísimo el aumento de la violencia dentro de Palestina, en especial en Gaza. Esta violencia, sumada al cierre de las líneas de suministro fundamental, genera muchas dificultades a la población palestina y la priva de sus necesidades básicas, y por lo tanto constituye una violación de sus derechos humanos. La falta de pago de los salarios de los trabajadores palestinos también contribuye a su desesperación y, a su vez, alimenta la violencia.

Tanzanía acoge con agrado el compromiso del Presidente Mahmoud Abbas para con la paz y la disposición del Primer Ministro Ehud Olmert a mantener conversaciones. Asimismo, acogemos con beneplácito los esfuerzos de los diplomáticos egipcios y de otros mediadores regionales, y los alentamos a proseguir. También esperamos con interés la conferencia que se celebrará en París en enero, como anunció el representante de Francia.

Los ciudadanos israelíes y palestinos también han expresado, de muchas formas y en diversas ocasiones, su deseo de llegar a una solución negociada, basada en el principio de los dos Estados, como se estipula en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en la hoja de ruta. Creemos que este es el momento oportuno para que el Gobierno encabezado por Hamas se comprometa con los principios que estableció el Cuarteto, principalmente el reconocimiento del derecho de Israel a existir y el principio de la no violencia.

Por su parte, Israel debería cumplir con las obligaciones que le impone la hoja de ruta, entre otras cosas, deteniendo la construcción de la barrera de la Ribera Occidental, paralizando las actividades relativas a los asentamientos y permitiendo la libertad de movimiento mediante la eliminación de los puestos de control y otras restricciones al movimiento de los palestinos. Si no se reanuda la libertad de movimiento, será imposible que Palestina tenga una economía viable.

Israel también debería revocar su decisión de retener los pagos de los aranceles y del impuesto sobre el valor añadido que recauda en nombre de la Autoridad Palestina. La retención de esos pagos, junto con la retirada de la ayuda de algunos gobiernos donantes, ha desencadenado una crisis fiscal grave en la Autoridad Palestina. Realmente, ya va siendo hora de que se reconsidera esa posición para evitar una crisis humanitaria.

En cuanto al Líbano meridional, nos complace observar que la situación sigue siendo tranquila y que permite la reapertura de las escuelas y el restablecimiento de la normalidad en otras actividades. Acogemos con agrado los esfuerzos y las contribuciones de todos los países, que han permitido el restablecimiento de una paz relativa en esta zona. Instamos a adoptar medidas relativas a la remoción de las minas, que siguen cobrándose víctimas entre los niños del Líbano meridional. Por último, pedimos que se aplique planamente la resolución 1701 (2006).

**Sr. Liu Zhenmin** (China) (*habla en chino*): La delegación china desea dar las gracias al Sr. Álvaro de Soto por su exposición informativa.

El mes pasado, el Consejo de Seguridad convocó por primera vez una sesión de Ministros de Relaciones Exteriores histórica sobre la situación en el Oriente Medio. Ello demuestra la importancia que da el Consejo a esa situación y su resolución a revitalizar el proceso de paz en el Oriente Medio. No obstante, lamentablemente, ha transcurrido más de un mes y el proceso de paz en el Oriente Medio sigue estancado, sin que se haya registrado ningún progreso significativo. La falta de progresos nos preocupa profundamente.

El conflicto árabe-israelí es el tema más antiguo del programa de trabajo del Consejo y el único que no ha dejado de señalarse a la atención de la comunidad internacional durante un período largo. La falta de una solución al conflicto árabe-israelí no sólo ha incidido

en la vida de los pueblos de los países del Oriente Medio —como Palestina, el Líbano, Siria, Jordania y Egipto— sino que también ha llegado al corazón de los pueblos de todo el mundo. Lograr pronto una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio y hacer realidad la visión de los dos Estados, Palestina e Israel, que viven uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad, son los objetivos y aspiraciones que comparte la comunidad internacional.

En los últimos 50 años no han faltado los esfuerzos encaminados a la resolución del conflicto árabe-israelí. El principio de territorios por paz que se estableció en la Conferencia de Madrid, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe han sido intentos positivos y útiles en ese sentido.

En estos momentos, la causa profunda y la salida del conflicto exigen que las partes hagan gala de valentía política, superen las interferencias, establezcan gradualmente la confianza mutua y vuelvan a lanzar las conversaciones de paz cuanto antes y a cumplir los compromisos que asumieron ambos. A tal efecto, ambas partes deberían adoptar un enfoque orientado hacia el futuro, hacer las concesiones y adoptar los compromisos necesarios. La paz no puede lograrse mediante atentados suicidas ni toma de rehenes, tampoco puede lograrse mediante muros de separación, sanciones económicas ni intentos unilaterales de juzgar de antemano las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

Mientras las partes interesadas se esfuerzan, la comunidad internacional no puede quedarse sin hacer nada, sino que debe tomar medidas encaminadas a ayudar a las partes a progresar hacia su objetivo común. En ese sentido, acogemos con agrado la decisión que adoptó el Cuarteto el mes pasado de reunirse regularmente con las partes y con otros países de la región con miras a supervisar conjuntamente lo que sucede sobre el terreno e intentar hallar el camino hacia el desarrollo. Esperamos que el Cuarteto, que es el principal mecanismo para la resolución del conflicto árabe-israelí, desempeñe un papel dinámico en ese sentido. Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad —como principal órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad— debería empezar a lanzar iniciativas innovadoras para desempeñar su labor y asumir sus responsabilidades.

El conflicto árabe-israelí, que dura decenios, ha hecho que muchas madres perdieran a sus hijos y

muchas mujeres a sus esposos. La tierra donde otrora reinaban la paz y la serenidad y abundaban la leche y la miel, se ha convertido en una tierra donde abundan la sangre y las lágrimas. No podemos seguir guardando silencio. Debemos permitir que las semillas de la paz se arraiguen en el terreno fértil del Oriente Medio para crear una vida mejor para las generaciones futuras. Esa es nuestra responsabilidad histórica. Esperamos que la paz en el Oriente Medio pueda lograrse cuanto antes.

**Sr. Burian** (Eslovaquia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera sumarme a los oradores que han dado las gracias al Sr. Álvaro de Soto por su exposición verdaderamente informativa y sus valiosas observaciones.

Quisiera enfatizar que Eslovaquia suscribe plenamente la declaración que formulará en breve el representante de Finlandia en nombre de la Unión Europea.

El mes pasado, nuestros ministros efectuaron un intercambio de ideas muy útil sobre los recientes sucesos del Oriente Medio. A Eslovaquia le parece alentadora la opinión que prevalece en el Consejo de Seguridad sobre la necesidad de reactivar el proceso de paz en la región y de avanzar hacia la promoción de una solución amplia y duradera del conflicto del Oriente Medio. Al mismo tiempo, creemos que la comunidad internacional debe adoptar medidas adicionales para reactivar el proceso de paz en esa región.

En lo que al Líbano respecta, hacemos hincapié una vez más en la necesidad de que todas las partes interesadas cumplan todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esa es la forma más eficaz de evitar sucesos trágicos como los del verano pasado.

Acogemos con agrado el proceso constante de reconstrucción del Líbano, el despliegue de las fuerzas armadas libanesas en el sur del país, el refuerzo significativo de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano. Nos complace que se hayan tomado varias medidas encaminadas a estabilizar la situación y a controlar las fronteras de la región. Sin embargo, queda todavía mucho por hacer, incluso en lo que respecta al embargo de armas, que debe ser plenamente observado por todas las partes interesadas. En nuestra opinión, sigue siendo fundamental el enfoque constructivo y la cooperación de los Gobiernos de Siria y otros países de la región.

Las milicias nacionales y extranjeras en el Líbano deben ser desarmadas y disueltas lo antes posible para garantizar que no haya armas prohibidas en el Líbano y que allí no exista otra autoridad que no sea la del Estado libanés.

Asimismo, subrayamos la necesidad de resolver la cuestión de las granjas de Sheba'a y el problema de la demarcación de la frontera entre Siria y el Líbano.

Por último, pero no menos importante, no debemos olvidar el secuestro de los soldados israelíes. Instamos a todas las partes en el Líbano a trabajar para garantizar su liberación. Además, reconocemos que es necesario abordar el problema de los prisioneros libaneses. Sin embargo, esas dos cuestiones no deben mezclarse y la liberación de los soldados israelíes debe ser inmediata e incondicional.

Tomamos nota con satisfacción del reciente llamamiento hecho por el Primer Ministro israelí, Ehud Olmert para que se inicien conversaciones directas con el Líbano. En este sentido, deseo preguntar al Sr. Álvaro de Soto si podría compartir con nosotros sus opiniones sobre las perspectivas y los términos de esas conversaciones, y decirnos cuál es el papel que la comunidad internacional podría desempeñar en procurar que Israel y el Líbano entablen lo antes posible contactos que conduzcan a un diálogo sustancial.

En lo que respecta al conflicto israelo-palestino, estamos convencidos de que el Cuarteto representa el mecanismo más apropiado para hacer avanzar el proceso de paz. Observamos con satisfacción que, en sus declaraciones más recientes, el Cuarteto reafirmó su compromiso con los principios contenidos en la hoja de ruta y apoyamos sus esfuerzos por revitalizar el proceso de paz en el Oriente Medio.

En cuanto a los acontecimientos sobre el terreno, nos sigue inquietando la situación de la seguridad en los territorios palestinos, especialmente en Gaza. Reiteramos el deseo de que las facciones palestinas pongan fin de inmediato a la violencia y liberen al soldado israelí. Instamos a la Autoridad Palestina a adoptar todas las medidas que sean necesarias para mejorar la seguridad interna, así como para impedir los ataques contra Israel, sobre todo el lanzamiento de cohetes contra lugares israelíes densamente poblados. Apoyamos los esfuerzos y la gestión de líder del Presidente Mahmoud Abbas, que apuntan a lograr ese objetivo y a promover la unidad nacional entre los

palestinos. Esperamos que el Gobierno palestino dé toda su colaboración para lograr ese fin.

También hacemos notar y apoyamos los esfuerzos del Presidente Abbas por conformar un Gobierno de unidad nacional. Esperamos que ese Gobierno esté comprometido con los principios del Cuarteto y que su plataforma política facilite el inicio, lo antes posible, de negociaciones, así como la continuidad de un diálogo sustutivo encaminado a encontrar una solución al conflicto del Oriente Medio.

Seguimos profundamente preocupados por las dificultades económicas y la situación humanitaria en la Ribera Occidental y Gaza. En este sentido, apoyamos firmemente la continuación y ampliación del Mecanismo Internacional Temporal, que permitirá que los recursos y la asistencia lleguen directamente al pueblo palestino, y con ello una mejor satisfacción de sus urgentes necesidades humanitarias y financieras. Por ello, instamos a Israel a reanudar las transferencias de los ingresos fiscales y aduaneros que tiene retenidos a los palestinos y lo exhortamos a que haga esas transferencias por medio del Mecanismo Internacional Temporal. También hacemos un llamamiento para que se aplique plenamente el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso y le pedimos que los cruces fronterizos de Rafah, Karni y otros puntos de la frontera se mantengan permanentemente abiertos.

En conclusión, quisiera reafirmar nuestra opinión compartida por otros de que es necesario revigorizar el proceso de paz. La ventana de oportunidades para hacerlo aún existe. Tenemos esperanza y confianza en que todas las partes interesadas y pertinentes aprovecharán esta oportunidad y emprenderán acciones concretas e inmediatas. En este sentido, alentamos el pronto inicio de contactos entre el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas con miras a emprender negociaciones participativas y sustantivas. Alentamos la realización de contactos continuos entre todas las partes en el conflicto del Oriente Medio.

**Sr. Vassilakis** (Grecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado esta sesión mensual. Quiero también dar las gracias al Sr. Álvaro de Soto por la exposición informativa, amplia y actualizada que nos ha brindado hoy.

Grecia hace plenamente suya la declaración que más adelante formulará la Representante Permanente de Finlandia en nombre de la Unión Europea.

En la reunión del Consejo celebrada al nivel ministerial en el mes de septiembre, nuestros ministros expresaron su compromiso de hacer avanzar el proceso de paz sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el mandato acordado y la hoja de ruta. Lamentablemente, desde entonces la situación en los territorios palestinos ocupados se ha deteriorado a un ritmo alarmante. Lejos de mejorar, la retórica a ambos lados del conflicto se está volviendo cada vez más hostil y si prestamos oídos a las numerosas declaraciones que han formulado recientemente funcionarios de alto rango, tendremos que concluir que estamos al borde de una catastrófica intensificación de la violencia.

En un contexto en el que la situación en los territorios palestinos es tensa, volátil y, probablemente, explosiva, la comunidad internacional ha invertido cuantiosos recursos humanos y materiales para garantizar, por medio de la aplicación de todos los aspectos de la resolución 1701 (2006), el mantenimiento de la estabilidad en el sur del Líbano, así como garantizar y consolidar la cesación del fuego.

Esperamos con interés seguir impulsando los progresos en este sentido, pero al mismo tiempo nos sentimos sumamente preocupados ante los posibles efectos desestabilizadores que el deterioro de la situación en los territorios palestinos puede tener para la región.

Por consiguiente, es de primordial importancia para la comunidad internacional, y en particular para el Cuarteto, seguir activamente involucrados y en contacto con las partes, a fin de exhortarlas a ejercer moderación, para evitar que la situación escape de control, y alentárlas a reanudar el diálogo.

Aunque apoyamos los esfuerzos del Presidente Mahmoud Abbas por formar un Gobierno de unidad nacional, de conformidad con la plataforma para la paz que ha propuesto, no podemos pasar por alto que la ausencia de perspectivas políticas fiables respecto a la realización de las aspiraciones legítimas y reconocidas del pueblo palestino de tener un Estado viable hace que su tarea sea una tarea extremadamente difícil, una tarea cuyos resultados son muy inciertos.

En este sentido, la ausencia de un proceso político fiable, para avanzar en el logro de una solución de dos Estados tiene que ser abordada con toda urgencia. La Autoridad Palestina y sus instituciones se encuentran al borde del colapso. Si permitimos que eso

ocurra, tendremos ante nosotros el peor escenario que nos podamos imaginar, uno que sólo complicará y exacerbará aún más las tensiones entre las facciones y grupos palestinos y que puede conducir a un colapso total del orden público en los territorios palestinos.

Es en interés de todos nosotros, sobre todo de los Estados vecinos, evitar que ello ocurra. Esperamos que el Cuarteto avance con rapidez sobre la base de los acuerdos concertados en septiembre y que se reúna de manera regular al nivel de representantes y enviados, con las partes y con los demás asociados regionales, a fin de supervisar los acontecimientos y las medidas que adopten las partes, así como para examinar con ellas el curso a seguir en el futuro.

**Sr. Mayoral** (Argentina): Sr. Presidente: Ante todo quiero darle la bienvenida en nombre de mi delegación, al representante del Perú, Sr. Jorge Voto Bernales Gatica, a quien deseamos lo mejor en el Consejo de Seguridad durante lo que resta de este año y el año que viene.

En segundo lugar, quiero dar las gracias al Coordinador Especial para el proceso de paz en el Medio Oriente, Sr. Álvaro de Soto, por su presentación excelente. En nombre del Gobierno argentino quiero expresarle nuestro reconocimiento por sus constantes esfuerzos para lograr la paz en el Medio Oriente.

En la Franja de Gaza, que es un motivo de particular preocupación para mi país, nos resulta lamentable constatar el ritmo alarmante con el que se continúa deteriorando la situación. Resulta lamentable constatar el ritmo alarmante con el que se continúa deteriorando. Las operaciones militares israelíes, las acciones de los grupos extremistas palestinos y las crecientes tensiones políticas entre partidarios de Hamas y Fatah son los principales factores de este deterioro. La población civil palestina es finalmente la principal víctima de la violencia y la que más sufre, no solamente por la violencia sino por la profunda crisis económica que existe en la Franja de Gaza. Si se sigue por este camino de violencia, corremos el riesgo de una mayor fragmentación y de una radicalización de la sociedad palestina, y además de un colapso eventual de la Autoridad Palestina. Todo ello podría constituir un grave y quizás irreversible retroceso en la búsqueda de la paz. Debemos hacer todo lo posible para evitar este lamentable escenario. También lamentamos que las negociaciones para la formación de un gobierno de unidad palestina no hayan sido exitosas hasta el

momento. Argentina desea expresar que apoya firmemente los esfuerzos del Presidente Abbas a fin de lograr que la plataforma del futuro Gobierno palestino refleje los tres principios básicos de paz formulados por la comunidad internacional. Esperamos que a pesar de las dificultades que se enfrentan, estos esfuerzos continúen y que los dirigentes de Hamas reconsideren su posición.

El pueblo israelí y el Gobierno de Israel tienen todo el derecho de exigir que los ataques con cohetes Qassim contra poblaciones del sur de Israel cesen y que el soldado Gilad Shalit sea liberado sin ninguna precondición. Mi delegación apoya sin reservas estas demandas. Al mismo tiempo, mi país considera que una respuesta puramente militar y el uso desproporcionado de la fuerza no pueden lograr los resultados esperados y sólo contribuyen a aumentar el sufrimiento de la población palestina y a fortalecer las posiciones de aquellos que dentro de Palestina quieren abogar por más violencia. A su vez, el pueblo palestino tiene todo el derecho para pedir que se levanten las restricciones al movimiento, que los cruces desde y hacia Gaza sean mantenidos permanentemente abiertos y que cesen las operaciones militares que afectan a civiles inocentes, y también a que se liberen a los miembros del Gobierno y del Consejo Legislativo Palestino que fueron arrestados en el curso de los últimos meses. Asimismo, que se ponga fin a la construcción de la barrera de separación y a la actividad de nuevos asentamientos. Mi país apoya estas demandas y hace un llamamiento a Israel para que las cumpla. También solicitamos a Israel que transfiera a través de los mecanismos internacionales apropiados los ingresos aduaneros e impositivos palestinos que vienen siendo retenidos desde principios de 2006.

Resulta esencial no perder de vista que existe un aspecto en el que la mayoría de los israelíes y palestinos coinciden y es que no existe una solución militar a este conflicto y que una solución de dos Estados no podrá ser alcanzada a través de actos unilaterales de ninguna de las dos partes. Estamos convencidos que a partir de ahora este Consejo de Seguridad y el Cuarteto deben asumir un rol más activo y efectivo en la búsqueda de la paz en el Oriente Medio. Los principios de esa paz son conocidos por todos y no deben ser reinventados ni hace falta que los volvamos a repetir aquí. Lo que se necesita es una verdadera voluntad política para retomar un proceso político creíble que se base en el diálogo, en la

implementación paralela de las obligaciones y en la supervisión internacional del cumplimiento de las metas. Es por ello que consideramos que el Cuarteto debería en los próximos meses abocarse de manera activa y decidida a revitalizar la hoja de ruta y a introducirle los ajustes necesarios. Creemos que ha llegado el tiempo para la acción.

En relación con la situación en el Líbano, estamos en general complacidos por la evolución de la implementación de la resolución 1701 (2006) y agradecemos los esfuerzos desplegados por el Secretario General y por la UNIFIL en tal sentido. No obstante, somos conscientes que aún queda mucho por hacer. Volvemos a renovar nuestro llamamiento para la inmediata liberación de los soldados israelíes, Ehud Goldwasser y Eldad Regev. Nos preocupa gravemente la situación creada por la utilización de bombas de racimo por parte de Israel que constituyen una amenaza a la población civil, a las agencias humanitarias y al propio personal de la UNIFIL. Creemos que el Gobierno de Israel debe suministrar toda la información sobre la localización, cantidades y tipo de bombas utilizadas. Asimismo, las violaciones israelíes al espacio aéreo libanés también son motivo de preocupación y creemos que deben cesar de inmediato.

En relación con otros aspectos de la resolución 1701, apoyamos los esfuerzos del Gobierno libanés respecto del desarme de Hizbollah y para garantizar que al sur del río Litani no actúen grupos armados ni haya otras armas que aquellas que tienen las fuerzas armadas regulares que allí actúan. Los acontecimientos de los últimos meses nos demuestran la necesidad imperiosa de alcanzar una paz global en el Oriente Medio. Tal paz debe comprender los denominados tramos israelí-palestino, israelí-libanés e israelí-sirio. En relación con este último, esperamos que las partes puedan negociar para poner fin a la ocupación de las Alturas del Golán de conformidad con la resolución 338 (1973) de este Consejo de Seguridad.

La Argentina está convencida de que en las actuales circunstancias, este Consejo de Seguridad, como escenario de la comunidad internacional, debe evitar la tentación de la inacción y el conformismo. Por el contrario, nuestra prioridad debe ser la revitalización del proceso de paz de manera tal que las legítimas aspiraciones de los pueblos del Oriente Medio a la seguridad, al reconocimiento y a la dignidad puedan finalmente ser alcanzadas.

**Sr. Oshima** (Japón) (*habla en inglés*): Me uno a los demás miembros para agradecer al Sr. de Soto su amplia exposición informativa y expresarle nuestro agradecimiento por la excelente labor que se está realizando en el Oriente Medio. En primer lugar, en cuanto a la cuestión de Palestina, que es el centro de los problemas en esa región, debemos expresar nuestra profunda preocupación por el estancamiento político y la situación de deterioro del orden público, agravados aún más por las recientes controversias y los últimos enfrentamientos entre Hamas y Fatah. El empeoramiento de las condiciones económicas y humanitarias de amplios sectores de la población Palestina, sobre todo en Gaza, es motivo de grave preocupación por parte de la comunidad internacional. Para romper el estancamiento actual, instamos al pueblo de Palestina a que busque la manera de superar sus diferencias y apoye a un nuevo gobierno de unidad nacional que debe ser constituido cuanto antes para restaurar el orden público y mejorar el clima político.

El Japón espera firmemente que el nuevo Gobierno de Palestina deje en claro a la comunidad internacional que tiene la intención de lograr la coexistencia y la prosperidad mutua con su vecino Israel. Si el Gobierno de Palestina deja esto en claro y envía un firme mensaje de que buscará la paz mediante el diálogo, entonces la comunidad internacional apoyará de inmediato activamente esa política. Esperamos que Israel, por su parte, apoye y responda de manera positiva a los esfuerzos del Presidente Abbas, dirigidos a promover ese objetivo. Debemos expresar nuestra preocupación también ante la continuación del enfrentamiento entre Israel y grupos militares palestinos desde el secuestro del Cabo Gilad Shalit a finales de junio. Pedimos a los palestinos que obren por un regreso del soldado secuestrado sano y salvo y que pongan fin a los ataques contra Israel.

El Japón también reitera su llamamiento a Israel para que ejerza la mayor moderación posible y libere a los ministros y parlamentarios palestinos que mantiene en su custodia. También expresamos nuestra preocupación por la decisión de Israel de expandir sus asentamientos.

Nada es más importante para solucionar los problemas, en particular en este momento crucial, que las conversaciones directas entre las partes al nivel más alto posible. Esperamos fervientemente que se reanuden pronto las conversaciones directas que se han

aplazado durante tanto tiempo entre los dirigentes de ambas partes, Israel y Palestina.

El rápido deterioro de la situación humanitaria y económica de los palestinos también suscita nuestra profunda preocupación. Reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional y a Israel para que sigan brindando la asistencia necesaria y para que la aumenten. En ese sentido, destacamos la primordial importancia de que el Gobierno de Israel reanude rápidamente la transferencia de los ingresos tributarios y aduaneros a la Autoridad Palestina, y aplique plenamente el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso.

Por lo que a nosotros concierne, la promesa hecha el mes de julio por el Japón de suministrar asistencia humanitaria adicional al pueblo palestino por valor de 25 millones de dólares se está concretando. La propuesta formulada por el Japón de crear un corredor de paz y prosperidad a fin de promover la cooperación regional en pro del desarrollo, la coexistencia y la prosperidad mutua en la región a mediano y largo plazo está siendo analizada por funcionarios de las cuatro partes interesadas, a saber, Israel, Palestina, Jordania y el Japón, con miras a materializarla pronto.

Con respecto a la situación en el Líbano, el Japón celebra que se haya respetado en general la cesación de las hostilidades dispuesta en virtud de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, con la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel del territorio libanés y el despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y de las fuerzas libanesas en el sur del país. En este sentido, encomiamos a los países que contribuyen a la FPNUL, incluidos los de Asia.

Por otra parte, se requieren serios esfuerzos para hacer frente a las cuestiones mencionadas en la resolución, entre ellas el desarme de las milicias y la demarcación de las fronteras internacionales del Líbano, con el apoyo continuo de la comunidad internacional. La estabilidad en el Líbano es fundamental para hacer realidad la paz y la estabilidad generales en toda la región del Oriente Medio. Teniendo esto presente, el Japón, por su parte, considerará suministrar la asistencia apropiada al Líbano para contribuir a los esfuerzos de reconstrucción y recuperación.

Deseamos también hacer hincapié en la importancia de la función que desempeña Siria en el

logro de la estabilidad en el Líbano y de la paz en toda la región. El Japón espera fervientemente que Siria participe de manera positiva y constructiva y coopere con los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para estos efectos.

El Japón seguirá colaborando, trabajando con todos los países interesados en la región con miras a disminuir la tensión, restaurar la estabilidad y fortalecer el espíritu de cooperación en la región.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Árabe Siria en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el representante de la República Árabe Siria ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de Palestina.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlos a usted y a su país amigo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Tenemos vínculos cordiales y sólidos con su país. Estamos convencidos de que usted llevará a buen puerto la labor del Consejo, gracias a su competencia y eficiencia.

Debo también dar las gracias a su predecesor, el Sr. Adamantios Vassilakis, por haber guiado la labor del Consejo el mes pasado con competencia, sensatez y eficacia. Deseo también dar las gracias al Sr. Álvaro de Soto por su completo y detallado informe acerca de la cuestión.

Estamos reunidos en momentos en que la Franja de Gaza es víctima de una campaña feroz y de una brutal agresión de las fuerzas de ocupación israelíes, lo que confirma la intención de Israel de ampliar la guerra en Gaza. Sr. Presidente: a eso nos referímos en la carta que le dirigimos a usted, a la Presidenta de la

Asamblea General y al Secretario General. En esas cartas señalamos a la atención la gravedad de los planes de Israel, la Potencia ocupante. En efecto, Israel ha procedido a ocupar la zona fronteriza entre Gaza y Egipto y ha penetrado varios kilómetros en la región de Rafah, al sur de Gaza, lo que se inscribe en el marco de una campaña militar que lleva a cabo la Potencia ocupante mediante la Operación Rainman, que ya ha cobrado más de 29 mártires, entre ellos mujeres y niños.

En agosto de 2005 Israel adoptó una medida unilateral sin coordinación con la Autoridad Palestina, cuando retiró de Gaza sus fuerzas de ocupación. Posteriormente, escuchamos a funcionarios israelíes declarar en el Consejo que

“los palestinos tenían dos opciones. La primera, ocuparse de su propio pueblo, elevar su nivel de vida, mejorar su calidad de vida y centrarse en el bienestar y el progreso de su propio pueblo. La segunda, convertir a Gaza en una plataforma para el terror y para el lanzamiento de cohetes letales contra Israel. Desgraciadamente, los dirigentes palestinos escogieron la última opción” (S/PV.5488, págs. 7 y 8).

En efecto, incluso antes de lanzar el ataque contra Gaza, antes de llevar a cabo su retirada unilateral de Gaza, Israel contribuyó a empeorar la crisis económica, social y humanitaria allí, aislando a Gaza del resto del mundo y del resto de los territorios palestinos ocupados. En el preciso momento en que la Potencia ocupante pretendía ante el mundo que ponía fin a la ocupación de Gaza, se afianzaba más en las zonas fronterizas de Gaza, en sus aguas territoriales y en su espacio aéreo, con lo que Gaza se ha convertido en una inmensa cárcel, rodeada por completo por las fuerzas israelíes.

Así pues, ¿dónde está esa opción de la que habla Israel? La situación imperante en los territorios palestinos ocupados, y en especial en la Franja de Gaza, se ha deteriorado de manera sumamente grave. Es trágica a todos los niveles: económico, social, político y humanitario. Esto se debe a la obstinación de Israel en aplicar sus políticas y prácticas ilegítimas, que hemos visto recientemente en la intensificación del uso desproporcionado y excesivo de la fuerza por Israel contra la población asediada de la Franja de Gaza, en las ejecuciones extrajudiciales y en sus incursiones en Gaza utilizando vehículos blindados, tanques y

topadoras para arrasar ciudades, aldeas y campamentos de refugiados palestinos. Todo esto ha causado la muerte de centenares de palestinos, entre ellos mujeres y niños, y la destrucción de la infraestructura civil, incluida la única empresa de electricidad de Gaza, las redes eléctricas y de suministro de agua, los puentes y las carreteras. Israel ha bloqueado todos los puntos de cruce y ha continuado con la construcción de su muro militar y sus puestos de control, convirtiendo así ciudades y pueblos palestinos en guetos y destruyendo la economía de Gaza.

Los actos de agresión deliberados de Israel contra los civiles palestinos en la Franja de Gaza comenzaron el 28 de junio de 2006 y han tenido como resultado más de 350 mártires y más de 1.000 heridos, de los cuales el 80% son civiles y alrededor de dos tercios de ellos son mujeres y niños. Sólo durante los últimos días Israel ha matado a más de 26 palestinos. Además, Israel ha utilizado un nuevo enfoque, la guerra psicológica, para obligar a cientos de familias palestinas a huir aterrorizadas como resultado de las amenazas telefónicas realizadas por miembros de las fuerzas de ocupación en las que se les informa que tienen un plazo muy breve para abandonar sus hogares antes de ser bombardeados y destruidos desde el aire. A esto se suman los ensordecedores estampidos sónicos que producen los aviones israelíes que sobrevuelan la zona, que aterrorizan e intimidan a los palestinos, sobre todo a los niños. Según el último informe del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), la agresión prolongada contra civiles en Gaza ha causado el desplazamiento de cientos de residentes.

Israel también ha seguido aplicando su política de detenciones, que hasta ahora ha resultado en la detención de más de 10.000 palestinos, incluidos miembros electos del Parlamento, miembros del Gobierno y varios alcaldes.

Además, Israel se ha apropiado de ingresos fiscales y aduaneros de la Autoridad Palestina, violando así el Protocolo de París, firmado por ambas partes en 1994. Como resultado, se ha producido un deterioro en la situación económica y financiera que ha afectado gravemente a la Autoridad Palestina. Pese a los múltiples llamamientos de la comunidad internacional para que se liberen los fondos retenidos por Israel, éste ha continuado con su política de privar de alimentos y asediar al pueblo palestino.

A pesar de todo, Israel sigue refiriéndose a las dos opciones a disposición del pueblo palestino y la Autoridad Palestina.

Durante el mes sagrado del Ramadán, contrariamente a la afirmación de Israel de que Jerusalén es una ciudad abierta a todas las religiones, las prácticas racistas de la Potencia ocupante han impedido a gran cantidad de palestinos musulmanes visitar los lugares de plegaria en la Ciudad Santa de Jerusalén. Esta práctica se ha repetido en el caso de los cristianos palestinos. Sin embargo, los colonos extremistas tienen acceso sin trabas a los lugares de culto en Jerusalén.

El objetivo de los ataques de Israel contra las instituciones de la Autoridad Palestina, de la destrucción total de esas instituciones y de la detención y encarcelamiento de dirigentes, funcionarios de la Autoridad y miembros del Parlamento palestinos es continuar aplicando medidas unilaterales ilegales en el territorio haciendo ver que no hay un interlocutor para la paz. La Autoridad Palestina rechaza categóricamente cualquier plan unilateral por parte de los israelíes en la Ribera Occidental, ya que el propósito de esos planes es anexionar más territorio como hecho consumado y anexionar la parte oriental ocupada de Jerusalén y crear cordones de seguridad a lo largo del río Jordán. A todo esto se suma la pretensión de expandir los asentamientos y seguir adelante con la construcción del muro apartheid de separación, violando la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004 y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El resultado obviaría la posibilidad de una solución pacífica en la que dos Estados convivieran en paz y seguridad y allanaría el terreno para que se produjese otra guerra entre las dos partes.

El Presidente Abbas ha hablado a menudo de la necesidad de reanudar las negociaciones acerca de una solución duradera que se base en el derecho y en los acuerdos internacionales, las resoluciones de las Naciones Unidas, la hoja de ruta del Cuarteto y la iniciativa de paz árabe. Israel ha hecho caso omiso de todos esos llamamientos.

Los ataques por tierra y aire de Israel en su calidad de Potencia ocupante sobre la Franja de Gaza, así como sus prácticas ilegales en todos los territorios palestinos, incluida Jerusalén oriental, sólo contribuyen a intensificar la desestabilización y el deterioro de la situación en la región. Crean una situación de hechos

consumados que podría tener consecuencias negativas a largo plazo para la seguridad en la región y para la paz y la seguridad en todo el mundo. El Consejo es el único órgano capaz de tomar medidas a ese respecto. Tiene el deber de redoblar inmediatamente sus esfuerzos por proteger a los civiles palestinos y poner fin a la agresión, el castigo colectivo y los bloqueos continuados de Israel, que han servido para romper la contigüidad del territorio palestino, asilándolo del resto del mundo. También debe poner fin a los crímenes que las fuerzas ocupantes están cometiendo impunemente contra los palestinos y llevar a los responsables de esos actos ante la justicia.

En vista de los últimos acontecimientos negativos en la región y el deterioro cada vez mayor de la situación, los ministros árabes de relaciones exteriores decidieron una vez más informar al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio y señalar a su atención este tema de su programa de trabajo. Hicieron un llamamiento al Consejo para que celebrara una reunión especial de alto nivel sobre la situación. Efectivamente, el Consejo de Seguridad celebró esa reunión el mes pasado, y en ella participaron los ministros árabes y el Presidente Abbas, en un esfuerzo por reafirmar la necesidad de que el Consejo tome medidas inmediatas y proporcione los mecanismos y los plazos necesarios para la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo, con vistas a alcanzar una solución amplia, justa y duradera en la región y hacer llegar allí la paz y la estabilidad.

Esa es la opción de los árabes —la opción de la paz— que figura en la iniciativa árabe de paz aprobada en la cumbre árabe que se celebró en Beirut en marzo de 2002. La decisión de los ministros árabes de recurrir al Consejo fue unánime, a pesar de que el Consejo anteriormente fue incapaz de adoptar las medidas necesarias para solucionar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina y la cuestión de Jerusalén oriental, y de garantizar el cumplimiento de sus propias resoluciones. Los ministros consideraron necesario someter esta cuestión a consideración del Consejo, convencidos de que incumbe a este órgano la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y de que es necesario que ayude a todas las partes a lograr una solución justa, duradera e integral del problema. Si hubiera respondido, el Consejo habría cumplido su mandato en lo que respecta a las relaciones internacionales, el mantenimiento de la paz y la

seguridad internacionales y el cumplimiento de las disposiciones del derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

Hemos afirmado en ocasiones anteriores nuestra firme convicción de que el Consejo debe cumplir sus responsabilidades respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de la protección de los civiles en los conflictos armados, incluido el pueblo palestino, que vive sometido al yugo de la ocupación israelí. Nuestra convicción está basada en los principios establecidos en la Carta y el derecho internacional, y esa convicción nos ha inducido a recurrir al Consejo de Seguridad en numerosas ocasiones.

Como dije al iniciar mi declaración, aunque Israel pueda afirmar que la Autoridad Palestina tiene solamente dos opciones, es el propio Israel el que ahora debe elegir entre dos opciones. La primera consiste en poner fin a su ocupación de los territorios palestinos, incluida Jerusalén oriental y los territorios árabes ocupados desde 1967, y permitir que el pueblo palestino pueda recuperar sus derechos nacionales inalienables a la libre determinación, a la creación de su propio Estado independiente y al logro de una solución justa para el problema de los refugiados de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Esa es la manera de establecer una paz amplia justa y duradera en el Oriente Medio y de permitir que la población de la región goce de seguridad, estabilidad y prosperidad.

La segunda opción de Israel es continuar afianzando la ocupación, construyendo asentamientos y llevando adelante la construcción del muro de separación y su agresión militar contra el pueblo palestino. Lamentablemente, Israel ha elegido esa segunda opción, que consiste en el terrorismo de Estado y los crímenes de guerra.

En lo que a nosotros respecta, la opción de los palestinos y de los árabes en general es la de la paz. Si las autoridades de Israel verdaderamente desean vivir en paz, garantizar la estabilidad y la seguridad regionales y coexistir junto a un Estado palestino que goce de soberanía plena en todos los territorios ocupados por Israel desde 1967, y que tenga por capital la ciudad santa de Jerusalén, ha llegado el momento de que Israel elija la primera opción, ponga fin a su agresión, sus prácticas ilícitas y su ocupación de los

territorios árabes, y respete el derecho internacional y la legitimidad de las resoluciones internacionales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

**Sr. Gillerman** (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera agradecer su dirección constante y competente del Consejo durante este mes. En particular, deseo encomiarlo por el firme liderazgo que ha ejercido en respuesta a las reiteradas amenazas mundiales que fueron reveladas la semana pasada. También deseo dar las gracias al Sr. Álvaro de Soto por su ilustrativa exposición sobre el Oriente Medio.

Fluyen corrientes positivas en el Oriente Medio. Están comenzando a surgir valerosamente voces moderadas donde habían sido reprimidas e ignoradas en el pasado. Sin embargo, antes de profundizar en algunos de estos aspectos, se debe abordar primero una preocupación importante y muy apremiante.

En Israel todos los días somos torturados por una ansiedad inimaginable y por esperanzas desgarradas, al aguardar el regreso en condiciones de seguridad de nuestros muchachos, los soldados israelíes —Gilad Shalit, Udi Goldwasser y Eldad Regev— quienes fueron secuestrados cruelmente este verano por Hamas y Hezbollah. Este Consejo, al aprobar en forma unánime la resolución 1701 (2006), asumió la responsabilidad de garantizar su liberación incondicional. Solicito ahora a los miembros del Consejo, como lo hice entonces, que hagan todo lo posible por mitigar esta crisis humanitaria y por traerlos de regreso a la patria.

Israel acoge con agrado las medidas adoptadas por sus vecinos árabes y por otros dirigentes árabes moderados de la región con miras a hacer realidad sus compromisos con la paz. Esas voces positivas del mundo árabe y del mundo musulmán demuestran un deseo auténtico de emprender el camino de una reconciliación histórica y de un avance mutuo. Lamentablemente, aún se escuchan voces diferentes en este edificio —incluidas las que acabamos de escuchar hace unos pocos minutos— que con demasiada frecuencia no reflejan el mundo trágicamente cambiante en el que vivimos. Una de nuestras tareas principales consiste en reducir la brecha entre lo que se escucha y lo que se hace en el mundo real y entre lo que aún se escucha y lo que se hace con demasiada frecuencia en la Primera Avenida.

Hace alrededor de dos meses, el llamamiento firme de la resolución 1701 (2006) provino de este Salón. La resolución 1701 (2006) envió un mensaje claro e inequívoco en el sentido de que la comunidad internacional no tolerará que exista un Estado dentro de un Estado, ya sea Hezbollah o cualquier otra organización terrorista. La fortaleza de esa convicción y de esa resolución es una prueba para este Consejo.

Hoy, dos semanas y media después de que el último soldado israelí se marchara del sur del Líbano, la situación en la frontera septentrional comenzó a estabilizarse. El ejército del Líbano está desplegado en todo su territorio. Hoy hay una dirección única e inequívoca en el Líbano, y es el Gobierno del Líbano.

Sin embargo, no se puede declarar el éxito de manera prematura. El éxito se concretará sólo en la medida en que se aplique plenamente la resolución 1701 (2006). En ese sentido, cabe preocuparse por el contrabando de armas que se efectúa a través de la frontera entre el Líbano y Siria. El rearme de Hezbollah no solamente viola la esencia y la fortaleza de la resolución 1701 (2006), sino que coloca a toda la región ante un peligro inmediato. No puede haber ambigüedades aquí en materia normativa. El embargo debe hacerse cumplir y quienes lo desacaten deberán responder por sus actos.

Como saben los miembros del Consejo, el Primer Ministro Ehud Olmert, al hablar en el Knesset de Israel esta semana, instó al Primer Ministro del Líbano, Sr. Fouad Siniora, a reunirse directamente, sin mediadores, a fin de lograr la paz entre nuestros dos países. Israel es un interlocutor serio y comprometido de un Gobierno que busque la paz en el Líbano. Los acontecimientos ocurridos en el tercer trimestre de este año —el conflicto, el sufrimiento y el dolor— nos obligan a todos a dejar atrás la cultura del escepticismo y la desconfianza que a menudo prevalece en nuestra región y a forjar una línea directa de comunicación. Únicamente de esta manera, mediante un diálogo frontal y abierto, podremos llevar la paz a nuestros dos pueblos.

Aunque han cesado las hostilidades en el norte, en el sur, de hecho, sólo han aumentado, a consecuencia de la trágica opción palestina, como acaba de comprobarlo mi colega palestino, de convertir a Gaza en una base para el terror. Durante el mes de septiembre, los terroristas palestinos lanzaron no menos de 45 cohetes Qassam desde la Franja de Gaza,

que cruzaron el normalmente apacible y azul cielo del sur de Israel para caer violentamente sobre nuestras comunidades. Esos ataques con cohetes traen consigo a diario el trauma psicológico que se le infinge a toda una población civil cuyo único deseo es vivir en paz y seguridad. Israel, en particular los hijos de Sderot, duermen bajo la constante amenaza de un ataque.

Como todos ya han podido apreciar, el Gobierno de Hamas, que no fue mencionado en la declaración palestina, está dirigiendo en la actualidad la Autoridad Palestina y conduciéndola por una vía peligrosa que sólo puede desembocar en un aislamiento mayor. En tanto el Gobierno de Hamas no reconozca a Israel, ni acepte y aplique los acuerdos suscritos entre Israel y la Autoridad Palestina, ponga fin a la violencia y erradique el terrorismo, inclusive, aunque no únicamente, los ataques contra nuestras comunidades meridionales, no podremos sostener ningún diálogo con él. Esas son las condiciones que la comunidad internacional ha reconocido. Israel no va a transigir en estas condiciones, ni tampoco debería transigir la comunidad internacional.

Como es sabido, la Viceprimer Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores Tzipi Livni se reunió con el Presidente Abbas aquí en Nueva York el mes pasado. En la reunión se llegó a un acuerdo para revitalizar el diálogo entre nosotros y establecer una comunicación permanente para sostener conversaciones. También hubo acuerdo sobre la hoja de ruta y los principios de paz ya confirmados entre las partes. Ha sido realmente lamentable que este ánimo positivo no se haya reflejado en la declaración palestina de hoy.

Como lo demuestra la escalada de violencia en Gaza, el Gobierno de Hamas, el Presidente de la Autoridad Palestina y el pueblo palestino no son todos idénticos. A medida que continúa la violencia, el mundo empieza a reconocer que el conflicto entre israelíes y palestinos es la consecuencia, y no la causa de dicha ideología, intolerancia y odio. Hoy el pueblo palestino enfrenta una decisión crítica que puede invertir esa situación, situación que ellos escogieron y de la cual son los únicos responsables.

Presenciamos el surgimiento de un nuevo orden mundial en el que el valor y la autoridad morales se confunden con patriotería y pompa militarista. Algun día las generaciones venideras juzgarán la manera en

que la comunidad internacional hizo frente al aumento de esas amenazas nucleares.

Sr. Presidente: Es muy seguro que la rápida acción emprendida por el Consejo la semana pasada bajo su dirección demuestra la opinión de consenso en el seno de la comunidad internacional de que no se puede permitir que los Estados fuera de la ley amenacen nuestra seguridad mundial. Pero, al mismo tiempo, no hay que albergar ilusiones. Corea del Norte es sólo un preludio de una historia mucho más perturbadora, a saber, el surgimiento de un Irán nuclear, armado y dispuesto a compartir sus capacidades terroristas estatales con otros extremistas nefastos que ansían destruirnos a todos. En realidad, Corea del Norte es solamente el preámbulo. Un Irán nuclear es la presentación principal, que, si no actuamos con determinación, llegará próximamente a su teatro más cercano.

Israel considera la amenaza iraní como algo existencial, no sólo contra sí mismo, sino también contra el mundo entero. La maraña de mentiras, tergiversaciones de la historia y distorsiones del destino humano son morbosas advertencias de un final inminente a las que debemos responder. La comunidad internacional debe mostrarse resuelta, clara e inequívoca en su plan de acción. No hay lugar para vacilaciones, cavilaciones o transacciones. Cabe una sola opción: el mundo debe asegurarse de que el Irán no obtenga armas nucleares.

Como dije anteriormente, nos vemos animados con la aparición de voces moderadas en la región, voces que reconocen las verdaderas amenazas que se ciernen sobre nosotros. La amenaza real, la más urgente para la estabilidad y la paz en el Oriente Medio es el Irán.

Hoy muchos de los miembros han mencionado, una y otra vez, la necesidad de poner en libertad al cabo Gilad Shalit. Les doy las gracias por su compromiso de procurar su liberación. Es en este contexto que deseo comunicarles algunas noticias sumamente preocupantes. Esta mañana oímos la noticia de que el Irán había sobornado al dirigente Khalid Mashal, de Hamas, acogido amablemente en Damasco por Siria, un régimen fabulosamente hospitalario con los terroristas, ofreciéndole 50 millones de dólares con el único fin de sabotear las negociaciones para la liberación del cabo Gilad Shalit e impedir que sea puesto en libertad. Si es así como el Irán utiliza el

soborno para amenazar las iniciativas humanitarias, me estremezco al pensar hasta qué extremos llegará, o quizás esté llegando ya, para socavar las iniciativas diplomáticas y hacer realidad sus peligrosas aspiraciones regionales, al igual que su capacidad nuclear de pesadilla.

Desde la inauguración del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, hemos escuchado discursos constructivos y declaraciones que reflejan el reconocimiento de que el Irán es la amenaza real. Los moderados ahora se unen para formar una alianza contra los extremistas. Debemos apoyar esa coalición de moderados y aislar a la oposición formada por los extremistas.

El terrorismo y extremismo mundial están haciendo que nos acerquemos y nos unamos en lugares donde pensábamos que apenas existían diferencias. Darse cuenta y reconocer esta nueva realidad demuestra cuán profundo es nuestro convencimiento y refleja el optimismo de un renacer de la vida expresado tan vigorosamente por Alexander Pope. En efecto, "La esperanza es lo último que se pierde".

**Sr. Almansoor** (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle mis más sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos seguros de que con su experiencia y conocimiento conducirá los trabajos del Consejo de este mes a su culminación con éxito. También deseo expresarle mi agradecimiento a usted, Sr. Presidente, por haber convocado esta importante sesión dedicada al examen de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Asimismo, deseo manifestar mi cálido agradecimiento y aprecio al Representante Permanente de Grecia por su distinguida Presidencia y por los esfuerzos emprendidos durante su mandato para presidir en el Consejo el mes pasado.

También doy las gracias al Sr. De Soto por la completa exposición informativa que nos ha ofrecido al respecto.

El Consejo de Seguridad celebró una importante e histórica reunión al nivel de ministros de relaciones exteriores el mes de septiembre, que constituyó un precedente importante en relación con la situación en el Oriente Medio. La reunión se celebró por iniciativa del Consejo de Relaciones Exteriores de los Estados

Árabes para pasar revista al deterioro de la situación en la región. Bahrein presidió la reunión de los Estados árabes y habló en nombre de todos los miembros de la Liga de los Estados Árabes.

La Liga de los Estados Árabes considera que hemos llegado a una situación muy peligrosa, debido a las consecuencias no sólo para los Estados de la región, sino también para el resto del mundo. El conflicto árabe-israelí constituye el núcleo mismo de los problemas de la región y esto tiene efectos negativos para la comunidad internacional ya que la estabilidad en la región supone también la estabilidad en todo el mundo. Si no se llega a una solución amplia, justa y duradera la situación empeorará para todos.

Cuando se planteó esta cuestión ante el Consejo de Seguridad el mes pasado, el Consejo de Relaciones Exteriores de los Estados Árabes pidió al Consejo de Seguridad que asumiera sus responsabilidades y desempeñara el papel que se le ha asignado en virtud de la Carta de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El conflicto árabe-israelí es distinto a otros conflictos porque conlleva una ocupación que ha durado demasiado. Se han denegado derechos y las amenazas siguen agudizando el conflicto. Tememos que ello ponga en peligro la estabilidad de la región y del mundo entero.

La ocupación israelí de los territorios árabes ocupados deja secuelas en todos los aspectos de la vida y ha tenido consecuencias nefastas en la región, dando lugar incluso a tragedias humanas para millones de personas. La ocupación también ha tenido efectos negativos para el desarrollo y la estabilidad de la región. La situación de los palestinos ha pasado a ser extremadamente difícil, tanto en la Ribera Occidental como en la Franja de Gaza que han sido testigos de la continuación del conflicto y de bloqueos. Los hospitales, los ministerios e instituciones gubernamentales y las escuelas han experimentado situaciones difíciles. Si la situación se deteriora aún más, es difícil incluso llegar a imaginar las posibles repercusiones y cómo abordarlas.

Los Estados árabes han intervenido en distintas ocasiones ante el Consejo pidiéndole que asuma sus responsabilidades. No deberíamos tener que repetir las palabras que pronunciamos en cada reunión del Consejo de Seguridad. No sirve de nada que el Consejo meramente escuche pero no actúe aportando medidas

prácticas que puedan mejorar la situación en la región. Se necesitan soluciones definitivas a este conflicto que ya ha durado demasiado. Es inadmisible que este conflicto siga después de tantos años y de que el Consejo de Seguridad haya aprobado tantas resoluciones. Si se hubieran aplicado esas resoluciones, la situación no hubiera evolucionado tan negativamente. Los Estados árabes han dicho en repetidas ocasiones que hay que poner fin de manera pacífica a ese conflicto para que reine la paz y la estabilidad en la región. El proceso de paz está paralizado y la tensión y frustración reinantes han provocado conflictos violentos con resultados desastrosos para todos.

Ha llegado el momento de poner fin a este estancamiento de la situación y hacer avanzar el proceso de paz por conducto de las resoluciones del Consejo de Seguridad pertinentes, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), además del principio de territorio por paz y la iniciativa árabe de paz aprobada en la cumbre de Beirut en 2002.

Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad asuma su función en la solución del conflicto árabe-israelí como lo ha hecho en la solución de otros problemas internacionales. La solución debería basarse en el establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano que tenga Al-Quds Al-Sharif como capital y en el fin de la ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados retirándose a las fronteras de 1967, incluido el Golán sirio ocupado y la retirada de las granjas de Sheba'a en el Líbano y otras zonas ocupadas recientemente. Todo ello debe hacerse de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad pertinentes y según los términos del proceso de paz. También deben cesar las infracciones del espacio aéreo libanés.

Los años de conflicto han demostrado que no puede haber una solución militar y que el uso excesivo de la fuerza no ha llevado la paz a los israelíes. La solución incluye el mantenimiento de negociaciones entre todas las partes en el conflicto, el fin de la ocupación israelí de los territorios árabes ocupados e iniciativas valientes para llegar a una paz amplia, justa y duradera en beneficio de todos.

Las medidas unilaterales y aisladas no surtirán ningún efecto. En cambio, basar la paz en la justicia y restablecer los derechos a la población traerán estabilidad y seguridad para todos. Ha llegado el

momento de que el Consejo de Seguridad ponga fin al conflicto y consolide la paz genuina en la región para que florezcan la prosperidad y el bienestar en esa región y en el mundo. Ha llegado el momento de que todos trabajemos mancomunadamente en beneficio de todos nuestros pueblos.

**Sra. Lintonen** (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración los siguientes países: Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Islandia, Rumania, Serbia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía y Ucrania.

En los meses recientes el Oriente Medio ha pasado de nuevo por momentos turbulentos. Ahora es importante para todos nosotros pensar en el futuro y trabajar sin descanso por estabilizar la región.

En el Líbano ya hemos visto algunos acontecimientos positivos. La Unión Europea celebra el despliegue general de las fuerzas armadas libanesas en el sur del Líbano con respaldo de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL). También hemos visto una retirada casi completa de las tropas israelíes y pedimos a Israel que se retire también de la ciudad libanesa de Ghajar, en coordinación con la UNIFIL. Hacemos hincapié en que la soberanía del Líbano sobre su tierra, aire y espacio aéreo debe ser respetada. Solicitamos también la liberación inmediata de los dos soldados israelíes cuyo rapto desencadenó la operación militar israelí.

La Unión Europea reitera nuevamente su compromiso de apoyar la plena aplicación de la resolución 1701 (2006).

Todos podemos recordar las múltiples y útiles reuniones que se celebraron durante la semana ministerial de la Asamblea General, incluso en el Consejo, sobre la manera de salir del estancamiento en el Oriente Medio. Parece haber consenso en la comunidad internacional en cuanto a que es imperioso llegar a un arreglo general del conflicto árabe israelí, en base a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y a la hoja de ruta, y con una solución negociada de dos Estados al conflicto palestino-israelí.

Para lograr esto, debemos en primer lugar concentrarnos en los aspectos más apremiantes de la cuestión. La Unión Europea sigue estando profundamente preocupada por las continuas operaciones israelíes en los territorios palestinos y

lamenta la pérdida de vidas de civiles que han causado. Pide a los dirigentes palestinos que pongan fin a la violencia y a las actividades terroristas, incluido el disparo de cohetes sobre territorio israelí.

Los recientes choques dentro de Palestina son también motivo de gran preocupación. La violencia no es la solución. Instamos a todas las partes a que pongan fin a la violencia y actúen con moderación. La seguridad es una preocupación para todos.

La Unión Europea reitera una vez más su llamamiento a la liberación inmediata e incondicional del soldado israelí secuestrado. También reiteramos nuestro llamamiento a una liberación inmediata de los ministros y legisladores palestinos bajo custodia israelí.

La cuestión del Gobierno palestino es un problema muy acuciante. La Unión Europea expresa su respaldo al Presidente Abbas y pide a los palestinos que unan sus esfuerzos para lograr la unidad nacional y la formación de un Gobierno con una plataforma política que refleje los principios del Cuarteto y permita una rápida participación. Ese Gobierno es también un factor clave para que la Unión Europea pueda llevar adelante su objetivo de reforzar la capacidad de las instituciones palestinas.

Otro aspecto extremadamente urgente es la alarmante situación humanitaria y económica en los territorios palestinos. El 65% de los palestinos vive por debajo de la línea de pobreza y los funcionarios públicos están en huelga porque no han recibido su paga durante muchos meses. La Unión Europea ha hecho todo lo posible por aliviar la situación cotidiana de los palestinos. Nuestra asistencia conjunta a los palestinos en 2006 superará los 650 millones de euros, una cantidad superior a la de los años anteriores. Esta asistencia se encauza en parte a través del mecanismo internacional temporal, pero también a través de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras vías. El mecanismo ha sido ahora prolongado otros tres meses, y estamos estudiando actualmente modalidades para su expansión. Alentamos a otros donantes a que utilicen plenamente el mecanismo a fin de encarar las necesidades del pueblo palestino.

La Unión Europea reitera también su llamamiento a una reanudación inmediata de las transferencias de los ingresos aduaneros e impositivos palestinos retenidos por Israel, ya que eso tendría efectos importantes sobre la economía palestina. Hemos

pedido a Israel que estudie la posibilidad de reanudar dicha transferencia a través del Mecanismo Internacional Temporal, a fin de mejorar las deterioradas condiciones económicas y humanitarias en Gaza y la Ribera Occidental. Reiteramos también la importancia capital de una plena aplicación del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, en particular la apertura permanente de los cruces de Rafah, Karni y otros.

Todos debemos trabajar para solucionar estas cuestiones urgentes. Debemos tener muy presente nuestro objetivo principal: una pronta reanudación del diálogo entre ambas partes a fin de volver a lanzar las negociaciones en base a la hoja de ruta. Mientras este conflicto no se solucione no habrá paz en la región. La Unión Europea reitera su permanente apoyo a los esfuerzos palestinos e israelíes por avanzar en el proceso de paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Cuba.

**Sr. Malmierca Díaz** (Cuba): Sr. Presidente: Permítame felicitarle por su elección y agradecerle por convocar esta reunión. También le agradecemos al Sr. Álvaro de Soto su informe.

Tengo el honor de dirigirme al Consejo en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La comunidad internacional ha sido siempre inequívoca en el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino y en el rechazo a la ocupación ilegal de todos los territorios árabes por Israel, así como en su demanda de que Israel cese todas las violaciones del derecho internacional, incluyendo el derecho internacional humanitario y el derecho internacional relativo a los derechos humanos.

La escalada israelí ha continuado. Su agresión militar contra la población civil de Palestina en la Franja de Gaza ha traído como consecuencia la muerte y lesión de cientos de civiles, incluidos mujeres y niños, y la destrucción deliberada y gratuita de la propiedad y la infraestructura vital de los palestinos. La Potencia ocupante continúa imponiendo políticas ilegales, castigo colectivo y terror psicológico contra el pueblo palestino, lo cual está causando mayores penurias económicas y sociales en Gaza.

Desde el 25 de junio de 2006 han muerto más de 280 palestinos, incluidos más de 60 niños. Más de 800 personas han sido gravemente heridas. Debido a las

numerosas incursiones por parte de Israel en el territorio de Gaza, muchas familias se han visto obligadas a abandonar sus casas. Según un estimado del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), actualmente tienen refugiados a más de 3.400 palestinos.

Las medidas unilaterales en curso por parte de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, amenazan gravemente las perspectivas de lograr un arreglo negociado, basado en la solución de dos Estados.

En la Declaración sobre Palestina, adoptada por la 14<sup>a</sup> Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en La Habana el pasado mes de septiembre, los Jefes de Estado y de Gobierno de los 118 países del Movimiento acordaron continuar apoyando al pueblo palestino y a su dirección para promover una revitalización del proceso de paz, hacia el logro de una solución general, justa y de paz duradera, con el objetivo de que el pueblo palestino ejerza su derecho inalienable a la autodeterminación y a establecer su Estado independiente y soberano, que tenga como capital a Jerusalén oriental.

Israel continúa con la construcción ilegal del muro. Lo hace en franco desafío a las disposiciones pertinentes de la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia el 9 de julio de 2004, sobre las consecuencias legales de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado, y a la resolución ES-10/15 de la Asamblea General, de 20 de julio de 2004. El muro está dividiendo al territorio palestino ocupado en cantones aislados y cercados, que destruyen comunidades enteras y seccionan a la Jerusalén oriental ocupada del resto del territorio. Si no se detiene o se revierte la construcción de este muro, será imposible lograr la solución de dos Estados respecto de este conflicto.

El Movimiento de los Países No Alineados condena las medidas de colonización intensiva de Israel, entre las que figuran sus continuas confiscaciones de grandes extensiones de tierra y la construcción y ampliación de los asentamientos, así como las intenciones declaradas de Israel de poner en práctica el ilegal plan E-1 en Jerusalén oriental y sus alrededores, y anexarse ilegalmente el Valle del Jordán.

Continuamos preocupados por las graves violaciones del derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, entre las que figuran la destrucción y confiscación de tierras y propiedades, las violaciones de la libertad de movimiento del pueblo palestino y de su derecho al trabajo, a la salud, a la educación y al disfrute de un nivel de vida adecuado, y el desalojo de los civiles palestinos de sus hogares y tierras. Israel está en la obligación de poner fin a las violaciones del derecho internacional, cesar la construcción del muro que se construye en el territorio palestino ocupado, desmantelar la estructura allí ubicada, revocar o hacer inefectivas todas las acciones legislativas y normativas relativas a éste y reparar todo el daño ocasionado por la construcción del muro.

Todos los Estados partes en el Cuarto Convenio de Ginebra tienen la obligación adicional de garantizar que Israel cumpla con el Convenio. Y las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, deben considerar qué otra medida se necesita para poner fin a la situación ilegal que trae como resultado la construcción del muro y el régimen asociado, teniendo muy en cuenta la opinión consultiva. Asimismo, solicitamos a las Naciones Unidas que, en consonancia con el párrafo operativo 4 de la resolución ES-10/15, el Secretario General agilice la creación de un registro de daños causados por el muro y que garantice que las posiciones de la Secretaría concuerden íntegramente con la opinión consultiva.

Los países miembros del Movimiento, una vez más hacemos un llamado al Consejo de Seguridad a asumir sus responsabilidades para que obligue a Israel a que respete la ley internacional y ponga fin a la ocupación y a las prácticas ilegítimas e ilegales en el territorio palestino ocupado, como son la aplicación del castigo colectivo y las sanciones unilaterales sobre el pueblo y la economía palestinos y la construcción ilegal de asentamientos y del muro, que tiene el propósito de confiscar y anexar la tierra y la propiedad palestinas y modificar el carácter demográfico y geográfico del territorio palestino.

En este sentido, recordamos al Consejo de Seguridad su resolución 497 (1981), la cual resuelve que todas las acciones y medidas que Israel, la Potencia ocupante, ha tomado o esté por tomar, como su ilegal decisión de 14 de diciembre de 1981, que pretenda alterar la condición jurídica, el carácter físico, la composición demográfica y la estructura

institucional del Golán sirio ocupado, así como las medidas de Israel de imponer su jurisdicción y administración en dicho territorio, son nulas y carecen de validez y de efecto jurídico alguno. Reiteramos nuestra demanda de que Israel cumpla con la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y que se retire de todo el Golán sirio ocupado hasta la línea del 4 de junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Albergamos la esperanza de que la comunidad internacional hará todos los esfuerzos posibles durante este período crítico para reanimar el proceso de paz, salvar la hoja de ruta y promover su puesta en práctica para poner fin a la ocupación del territorio palestino desde junio de 1967, incluida Jerusalén oriental, y de esta manera lograr la solución de dos Estados para el conflicto israelí-palestino y el derecho de todos los Estados y pueblos de la región a vivir en paz y seguridad.

En este sentido, subrayamos la continua importancia de la iniciativa de paz árabe aprobada por la cumbre árabe celebrada en Beirut en marzo de 2002, haciendo énfasis en la importancia del reciente llamamiento lanzado por la reciente cumbre árabe en Jartum en marzo de 2006, a fin de revitalizar la Iniciativa de paz árabe.

Reafirmamos una vez más la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en particular en cuanto a la cuestión de Palestina mientras no se haya resuelto en todos sus aspectos basándose en el derecho internacional, incluida una solución justa a la difícil situación de los refugiados, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1948.

**El Presidente (habla en inglés):** Antes de dar la palabra al siguiente orador en mi lista, desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Islámica del Irán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el representante de la República Islámica del Irán ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente (habla en inglés):** Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Mi delegación desea suscribir las declaraciones que acaban de formular el Representante Permanente de Bahrein y el Representante Permanente de Cuba.

Quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de octubre. También quisiera dar las gracias a su predecesor por los considerables esfuerzos que ha hecho para guiar los trabajos del Consejo, que culminaron con la sesión ministerial extraordinaria sobre el conflicto árabe-israelí que se celebró el 21 de septiembre de 2006 a resultas de una iniciativa conjunta de los países árabes. En esa sesión, el Secretario General declaró que “nuestro constante fracaso en la búsqueda de una solución para este conflicto pone en tela de juicio la legitimidad y la eficacia del propio Consejo de Seguridad” (S/PV.5530, pág. 2). El fracaso se hace más peligroso cuando uno o dos Estados impiden que el Consejo defienda los propósitos y principios de la Carta y asuma la responsabilidad que le incumbe de ayudar al resolver el conflicto árabe-israelí.

En los últimos decenios, en numerosas ocasiones varios Estados han ayudado al Consejo de Seguridad a aprobar docenas, por no decir centenares de resoluciones —varias de ellas en virtud del Capítulo VII— para ayudar a resolver conflictos menos peligrosos que el árabe-israelí y solucionar crisis que no requerían la participación del Consejo. Por las razones que ya he mencionado, con frecuencia el Consejo de Seguridad no ha podido garantizar el cumplimiento de sus propias resoluciones que estipulaban el envío de misiones de determinación de hechos o de misiones para investigar las violaciones israelíes del derecho internacional y el derecho internacional humanitario en los territorios árabes ocupados.

El conflicto árabe-israelí es el que más tiempo lleva en el programa de trabajo de las Naciones Unidas, puesto que es tan antiguo como la propia Organización.

Han pasado decenios desde que Israel ocupara los territorios árabes, el 5 de junio de 1967. El Salón del Consejo ha sido el lugar donde se han aprobado por unanimidad resoluciones como la 242 (1967), 338 (1973), 425 (1978) y 497 (1981). No obstante, la fama de esas resoluciones se debe a lo mucho que han durado, sin aplicarse, y a la incapacidad del Consejo de aplicarlas a Israel, la Potencia ocupante.

Esto debilita la credibilidad del Consejo. Cada vez que el Consejo intenta avanzar en la dirección correcta y decide condenar al agresor israelí, el reloj de este Salón del Consejo se detiene porque un Estado dotado de influencia tiene la posibilidad de ejercer el derecho de voto, lo que permite a Israel hacer caso omiso de la voluntad de la comunidad internacional. De este modo, continúa la ocupación de nuestra tierra en Palestina, Siria y el Líbano. Además, las violaciones de nuestros derechos y los actos de provocación aumentan, mientras nuestra paciencia y tolerancia frente a la injusticia, la agresión y la represión se ve sometida a nuevas pruebas.

Una solución equitativa y justa del conflicto árabe-israelí no es imposible si existe la voluntad política necesaria para alcanzar la paz. Sin embargo, esa voluntad política debe tener como base el respeto pleno, incondicional y responsable de la letra y el espíritu del derecho internacional. Los árabes siempre han contribuido de manera constructiva a este propósito. Han presentado muchas iniciativas de paz, que han sido muy apreciadas por la comunidad internacional. La más reciente de ellas fue adoptada en la Cumbre de Beirut celebrada en 2002, una iniciativa que los ministros de relaciones exteriores árabes reafirmaron plenamente hace poco más de un mes aquí en el Consejo.

Cada vez resulta más claro que la supremacía militar israelí no puede garantizar la continuación de la política de hechos consumados impuesta contra la voluntad de nuestros pueblos que sufren bajo el yugo de la ocupación y ven frustradas sus aspiraciones y derechos. Para que haya paz es preciso que exista voluntad política en los sucesivos gobiernos israelíes y sus protectores. Esa paz tiene que tener como base la justicia, ser amplia y reflejar la voluntad de la comunidad internacional representada en este Consejo.

Esta cuestión no es nueva para el Consejo de Seguridad ni para las Naciones Unidas en su conjunto. No es nueva en el marco de las relaciones

internacionales, regionales y bilaterales. Esta cuestión ha sido largamente debatida y es constantemente objeto de examen en foros de todo el mundo. Sin embargo, el conflicto árabe-israelí sigue sin resolverse de conformidad con la Carta y el derecho internacional. Con el paso del tiempo, esta situación tuvo trágicas repercusiones y consecuencias negativas para la región.

Nuestra tierra ha estado ocupada por mucho tiempo. La ocupación ha sido inmoral e ilícita, y ha causado grandes sufrimientos a millones de personas. Los arsenales de armas siguen aumentando y nuestra región se ha convertido en terreno de ensayo de numerosas armas mortíferas. Un ejemplo de ello es el empleo de armas mortíferas por Israel en su más reciente acto de agresión contra el Líbano, en el que arrojó millones de bombas de racimo sobre el territorio de ese país después que el Consejo aprobó la resolución 1701 (2006).

En nuestra opinión, la responsabilidad de establecer una paz justa y amplia es una responsabilidad colectiva. Ninguna parte debe eludir su responsabilidad. Es una responsabilidad común, pues los beneficios de una paz justa y amplia también se disfrutarán en común. Por consiguiente, debemos hablar de una paz justa, amplia y verdadera, y no de supuestos esfuerzos para alcanzar una paz que, en realidad, no tiene relación con una verdadera paz.

El Presidente Bashar Al-Assad se ha referido constantemente a una paz que tenga como base principios, no maniobras, pues sólo una paz basada en principios se sustenta en el derecho y en condiciones bien establecidas. Así pues, una paz basada en principios es el único tipo de paz que puede perdurar. El Presidente de la República Árabe Siria ha formulado muchas declaraciones sobre la necesidad de que haya paz en la región, y la comunidad internacional ha mostrado un gran interés por su posición y la ha agradecido. De hecho, algunos distinguidos colegas, incluido el propio Sr. De Soto, se han referido a esa posición en esta sesión.

¿Cuál ha sido la respuesta de Israel a las intenciones pacíficas de Siria? El Primer Ministro de Israel declaró ante el Knesset de Israel que su país no se retiraría del Golán sirio ocupado y que el Golán era parte integrante de Israel. Sus palabras no tienen sentido. Muchos políticos israelíes y muchas personas en los medios de difusión de Israel lo criticaron duramente por su falta de realismo político, por su

desprecio de la situación real y por el hecho de que haga caso omiso de la importancia de Siria para el logro de la paz en la región. Sin la restitución del Golán ocupado a Siria de conformidad con las fronteras de 4 de junio de 1967, Israel no tendrá paz. Nadie puede imponer una paz imaginaria, una paz que permita a Israel continuar con la ocupación de nuestras tierras usurpadas. En realidad, la continuación de la ocupación simplemente equivale a la ausencia de paz.

El Representante Permanente del Reino Unido manifestó la inquietud de su país con respecto a lo que llamó el papel de Siria en la financiación y en el suministro de armas a grupos en el Líbano. Dijo que debemos apoyar el proceso de paz en lugar de apoyar al terrorismo, pues el terrorismo pone en peligro la estabilidad en el Oriente Medio. Esa es una interpretación distorsionada de los hechos sobre el terreno y no refleja los cuantiosos datos presentados por las propias Naciones Unidas, incluidos los informes de los representantes y enviados del Consejo de Seguridad y la Secretaría respecto del papel positivo desempeñado por Siria en los acontecimientos acaecidos en la región. El Reino Unido carga el peso de la responsabilidad moral y política de haber sembrado las semillas del conflicto árabe-israelí con sus acciones unilaterales. Esas acciones determinaron el destino de Palestina, que ocupó hasta 1948. Gran Bretaña conoce muy bien la identidad del verdadero terrorismo que padece la región. Muchos nacionales británicos cayeron víctimas de la explosión en el hotel King David en Al-Quds y de otras explosiones y matanzas israelíes que condujeron al asesinato de muchos enviados especiales de las Naciones Unidas, como el Conde Bernadotte y otros.

Dada su larga experiencia en el Consejo de Seguridad, Gran Bretaña sabe que los archivos de las Naciones Unidas están llenos de informes oficiales que hablan sobre el terrorismo de Israel en la región. En cuanto al llamamiento para que apoyemos el proceso de paz, ese llamamiento contraviene el hecho de que Siria está en favor del proceso de paz como opción estratégica y en numerosas ocasiones ha pedido que se reanude.

El cuestionamiento irracional de nuestra profunda convicción en la paz reafirma la validez de nuestra postura de que algunos no tienen la verdadera voluntad política para el establecimiento de una paz justa y general. Numerosos oradores hoy, sobre todo el Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial para el

proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, afirmó que Siria está a favor de la paz y que el Presidente de Siria ha hecho un llamamiento a la paz, en reiteradas ocasiones. La respuesta israelí a esas iniciativas adoptó la forma de provocaciones, intransigencia, rechazo a la paz y declaraciones insensatas.

Mi país retiró parte de nuestros guardafronteras de nuestras fronteras con el Iraq hacia las fronteras con el Líbano en cumplimiento de nuestro compromiso con la resolución 1701 (2006), a pesar de nuestras reservas sobre algunos de sus artículos. El Secretario General, en reiteradas ocasiones, ha dicho que Siria cumple sus obligaciones y que no ha faltado a ninguna de sus promesas. Este Consejo sabe que mi país solicitó dispositivos y equipos técnicos europeos para supervisar las extensas fronteras con el Líbano, una frontera con 351 km de longitud. Dos meses después de la aprobación de la resolución 1701 (2006), todavía estamos esperando la entrega de esos equipos.

Mi país participa en la reconstrucción de muchas aldeas libanesas destruidas por la maquinaria militar israelí. Ha suministrado electricidad al Líbano y ayudamos a cientos de miles de refugiados libaneses que huyeron de los ataques israelíes. Asimismo, hemos permitido que muchos estudiantes libaneses, cuyas universidades fueron destruidas en el Líbano, asistan a nuestras universidades. Hemos puesto nuestros puertos y aeropuertos al servicio del Líbano cuando fue rodeado por Israel, cuando Israel destruyó su infraestructura y contaminó sus costas y nuestras costas, cuando Israel bombardeó la estación petrolera del Líbano. Mi país no asesinó a ningún miembro de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano; ni cometió crímenes de guerra, ni crímenes de lesa humanidad en Palestina ni en el Líbano. Mi país no llevó a cabo la primera ni la segunda masacre en Qana; mi país no detuvo a ministros y parlamentarios democráticamente elegidos; mi país no construyó el muro de separación racista en el territorio ocupado; mi país no impuso un bloqueo criminal al pueblo indefenso. El terrorismo de Estado de Israel es harto conocido para cualquier diplomático novato. Nadie debería tener dudas acerca de esa expresión.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Sadeghi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi agradecimiento por haber convocado este debate oportuno e importante para abordar la urgente cuestión del Oriente Medio, sobre todo los crímenes cometidos por el régimen sionista en la región. Agradecemos su hábil conducción de la labor del Consejo durante este mes. Expresamos nuestro profundo agradecimiento al Embajador de Grecia y sus colegas por la manera eficaz en que presidieron y condujeron la labor del Consejo el mes pasado. Asimismo, deseo agradecer al Sr. de Soto su amplia exposición informativa de esta mañana.

Ya han transcurrido casi seis decenios desde la atroz agresión israelí y su terrorismo de Estado, junto con varios esfuerzos lamentables por parte de algunos círculos de apoyar las atrocidades del régimen sionista como la fuente de crisis y conflicto en la región, que ha convertido al Oriente Medio en la región más tensa del mundo. El régimen israelí ha basado su propia existencia en la búsqueda de la guerra, la violencia y el derramamiento de sangre en Palestina y en la región en general.

Precisamente hace poco, los pueblos de las Naciones Unidas, sobre todo los del Oriente Medio, presenciaron con angustia e indignación la flagrante agresión mal intencionada y premeditada y los múltiples crímenes de guerra perpetrados por el régimen de Israel contra los pueblos de Palestina y el Líbano. Durante 34 largos días, una campaña de bombardeos extensos, indiscriminados e incalificables contra civiles y la infraestructura civil en el Líbano tuvo lugar antes de que se adoptará cualquier medida por parte del Consejo de Seguridad. Como consecuencia, miles de civiles inocentes libaneses resultaron muertos o mutilados y cientos de miles se quedaron sin hogares, al tiempo que se amenazó seriamente también la estabilidad en la región en general.

Durante todo ese período de horror y terror israelí, el mundo entero fue testigo de la barbarie desenfrenada e indiscriminada del régimen israelí contra los civiles libaneses mientras, junto a sus aliados, sobre todo el Reino Unido y los Estados Unidos, persiguió su deseo de hacer estragos en todo el país a pesar de la trágica pérdida humana.

La brutalidad del régimen israelí fue demasiado desfachatada como para que sus propios medios de

difusión pudieran silenciarla, y el diario israelí *Haaretz* informó recientemente que “Israel inundó el Líbano con bombas en racimo y proyectiles de fósforos” durante su agresión mortal. El mismo periódico informó que el ejército de Israel disparó más de 1.800 bombas en racimo, que contienen más de 1,2 millones de minibombas en racimo, durante esa matanza. El periódico citó a un oficial militar israelí que dijo: “Cubrimos aldeas enteras con bombas en racimo. Lo que hicimos allí fue una locura y una monstruosidad”. El mismo oficial militar israelí agregó:

“Se utilizaron plataformas de sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes en el Líbano a pesar de que se sabe que son sumamente imprecisos y que un elevado porcentaje de ellos no explotan y se convierten en minas. Hasta los soldados de la reserva se sorprendieron por la decisión del ejército de utilizar esos cohetes en el Líbano porque son el arma del día del Juicio Final que se utilizarían sólo en una guerra total.”

Al referirse al uso de bombas en racimo en el Líbano, que calificó de inmoral, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Jan Egeland, informó también recientemente que miles de civiles del sur del Líbano están en peligro a causa de las bombas en racimo sin explotar arrojadas por las fuerzas de Israel en los tres últimos días de la guerra. Asimismo, recientemente añadió que

“Lo que sorprende y resulta totalmente inmoral es el hecho de que el 90% de las bombas en racimo lanzadas por Israel cayeron durante las últimas 72 horas del conflicto, cuando ya sabíamos que iba a haber una resolución y cuando sabíamos que el conflicto iba a terminar.”

También dijo que las bombas pudieron haber sido fabricadas “en diversos lugares, entre ellos los Estados Unidos”.

Todo esto sencillamente continuó pasando mientras se imponían obstáculos al Consejo de Seguridad reduciéndolo a la inacción durante varias semanas, impidiéndole cumplir con su responsabilidad primordial. Debido a esa inacción, toda una población padeció dolores y pérdidas tan terribles como las que padeció, y la credibilidad y la integridad del Consejo se vio seriamente afectada. El pueblo del Líbano resistió valerosamente a los malvados agresores israelíes y los derrotó, demostrando una vez más que si bien el

aparato bélico del agresor puede destrozar la vida y el sustento de la población y arrasar edificios e infraestructuras, no puede intimidar a una nación decidida a resistirse a la agresión, que está resuelta a luchar por su dignidad y que es inquebrantable en su determinación de vivir libre de la ocupación y del terror.

La cesación de las hostilidades, si bien se dio de manera tardía, fue un alivio para los civiles libaneses y para toda la comunidad internacional, que se sentía frustrada ante los horrores del terrorismo de Estado de Israel y decepcionada por la falta de acción del Consejo de Seguridad.

Incluso tras la aprobación de la resolución 1701 (2006), se ha visto otro patrón conocido y esperado de insolencia del régimen de Israel. Ante esa actitud desafiante de Israel, el Secretario General expresó el 19 de agosto de 2006 “su profunda preocupación por la violación por la parte israelí de la cesación de las hostilidades”. Más adelante, el Secretario General, en su informe de fecha 12 de septiembre (S/2006/730) se refirió a numerosos ejemplos de violación de la cesación de las hostilidades y de la resolución 1701 (2006) por el régimen israelí. Estas violaciones se han seguido presentando hasta la fecha y el Consejo de Seguridad debe abordarlas y contrarrestarlas con decisión.

Los crímenes del régimen de Israel han continuado e incluso se han intensificado también en los territorios palestinos. La Franja de Gaza soportaba la misma agresión del régimen israelí mientras se atacaba al Líbano. El régimen criminal israelí no cesa de cometer esas atrocidades. Aviones de guerra, tanques y miles de efectivos invadieron la Franja apenas unos pocos días antes de que el régimen israelí perpetrara su arremetida en el Líbano, atacando directamente a civiles e infraestructuras puramente civiles, destruyendo puentes principales, inutilizando la única central de energía, haciendo intransitables las principales carreteras y bombardeando la Franja con fuego aéreo y de artillería pesada. El uso indiscriminado de la fuerza por parte del ejército israelí, los castigos colectivos, las ejecuciones extrajudiciales, los asesinatos selectivos, el secuestro de autoridades palestinas y la ampliación de los asentamientos ilegales son apenas algunas de las otras violaciones claras de las normas y leyes internacionales fundamentales cometidas por régimen israelí en los territorios palestinos ocupados.

Por otra parte, desafiando la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y los llamamientos inequívocos de la comunidad internacional, el régimen israelí no solamente continúa con la construcción del muro ilegal en los territorios palestinos ocupados, sino que, incluso, ha acelerado los planes para completar su construcción. Además, la economía palestina ya está estrangulada y se ve sometida a un embargo injusto e ilegal. En este sentido, el Sr. Jan Egeland, el principal funcionario de las Naciones Unidas de asunto humanitarios, al referirse a las miserias y padecimientos infligidos a los inocentes palestinos como consecuencia de las prácticas ilícitas del régimen israelí, dijo recientemente que Gaza es “una bomba de tiempo que ya está activada”, como también la calificó el Sr. Álvaro de Soto esta mañana.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) también formuló recientemente una advertencia en el sentido de que la economía de Gaza podría reducirse el año próximo al nivel que tenía hace 15 años y que el desempleo podría superar el 50%. Es lamentable que, pese a los crímenes inefables cometidos por el régimen israelí y a tanto sufrimiento alarmante infligido al pueblo palestino, se haya incapacitado al Consejo de Seguridad para abordar esta cuestión, con lo que ha fracasado completamente en su responsabilidad de abordar una crisis que, en el sentido más verdadero de la palabra, constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

No cabe duda de que el logro de un arreglo pacífico y justo para la cuestión de Palestina es esencial para hacer realidad la paz y la estabilidad amplias y duraderas en el Oriente Medio. La agresión, el terrorismo de Estado, la intimidación y la ocupación no traerán la paz en el Oriente Medio.

Se ha convertido en una práctica consagrada y en verdad trillada del representante de Israel de lanzar una cortina de humo formulando acusaciones infundadas y absurdas contra otros, incluido mi país, en este Consejo, en un intento fallido de desviar la atención de la comunidad internacional de los abominables actos terroristas y crímenes de lesa humanidad que ha perpetrado y continúa perpetrando en el Oriente Medio el régimen israelí.

Antes de concluir, permítaseme dejar constancia de que mi Gobierno rechaza categóricamente las acusaciones infundadas contra el Irán reiteradas hoy en

el Consejo por el representante del régimen de Israel. Estas acusaciones son parte integral de un plan premeditado sionista para romper la resistencia contra la agresión y la invasión en la región y desviar la atención de las causas profundas de todas las tensiones en el Oriente Medio, a saber, la agresión, la ocupación y el terrorismo de Estado del régimen israelí. No cabe duda de que el terrorismo de Estado, en el sentido más genuino de la palabra, es lo que ha venido desplegando el régimen criminal de Israel en el Oriente Medio en los seis últimos decenios.

Este régimen, que ha venido perpetrando una práctica interminable de terrorismo de Estado, asesinatos, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y destrucción de bienes, ha adolecido profundamente de falta de legitimidad desde su propio inicio. Así pues, no sorprende que los representantes de ese régimen, regido siempre por responsables de cometer varios crímenes de guerra y de lesa humanidad, formulen declaraciones infundadas e inventadas de propaganda para compensar la ilegitimidad de dicho régimen y para tratar de desviar la atención de la comunidad internacional de los diversos crímenes que ha cometido en la región.

Además, también se ha convertido en una práctica consagrada del régimen israelí el desafiar de manera constante y deliberada muchas normas y disposiciones internacionales, por no mencionar centenares de resoluciones del Consejo de Seguridad, en claro desprecio por la comunidad internacional y por los principios fundamentales en virtud de los que funciona.

En este contexto, debería hacerse una referencia especial a las políticas malintencionadas que aplica el régimen de Israel a la cuestión nuclear, políticas que reflejan claramente el hecho de que, peligrosamente y sin cesar, ha buscado procurarse un arsenal nuclear durante el pasado decenio. No cabe duda de que el armamento nuclear clandestino del régimen de Israel junto con su peligrosa capacidad en materia de misiles y sus políticas y prácticas irresponsables constituyen una amenaza genuina para la paz y la seguridad internacionales, y también para la inestable región del Oriente Medio.

Por lo tanto, la comunidad internacional debe mantener a este régimen bajo una constante presión para que abandone sus actos de terrorismo y su programa nuclear y para que coloque todas sus

instalaciones nucleares bajo supervisión internacional. Evidentemente, el régimen israelí es el único obstáculo para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Este régimen, que ha recibido amplia asistencia de los Estados Unidos en su continua operación clandestina de instalaciones nucleares no sujetas a salvaguardias, nunca ha sido parte de los instrumentos internacionales sobre armas de destrucción en masa, a saber, la Convención sobre las armas químicas, la Convención sobre las armas biológicas y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Asimismo, no ha prestado ninguna atención al llamamiento internacional constante formulado en distintos foros, en especial en la Conferencia de examen del TNP del año 2000, que instó por nombre a este régimen a que se adhiriera de inmediato y sin condiciones al TNP.

Mi delegación también rechaza las acusaciones infundadas formuladas contra mi país por el Representante Permanente del Reino Unido en este Consejo del día de hoy. Es lamentable que ese representante, cuyo Gobierno comparte la responsabilidad de los crímenes de Israel debido al apoyo que brinda al régimen israelí en sus actos de terrorismo de Estado no haya mencionado siquiera una palabra o una oración acerca de las atrocidades y los crímenes que comete el régimen israelí y, en lugar de ello, haya formulado acusaciones infundadas contra otros.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El representante de Israel ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Tiene la palabra.

**Sr. Gillerman** (Israel) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar mi aprecio por las declaraciones formuladas por Siria y por el Irán. En un momento en que el terror se cierne ominoso como la principal amenaza a la civilización según la conocemos, estoy seguro de que todos nos sentimos privilegiados al recibir lecciones sobre terror por los dos mayores expertos y practicantes de esta actividad.

También fue refrescante escuchar al representante de Siria reescribir la historia y la realidad, de conformidad con su práctica habitual. Siria, país anfitrión de las Olimpiadas del terror, no puede burlarse del Consejo predicando la paz por la mañana y albergando, financiando, perpetrando y practicando el terror por la tarde. Los asesinos de Damasco, que todavía están siendo investigados por el Consejo, no

pueden engañarnos poniéndose la máscaras de buscadores de paz mientras esconden su verdadero rostro de muerte y terror.

En cuanto al Irán, un régimen fundamentalista, extremista y reaccionario dirigido por un Presidente iracundo que niega el Holocausto mientras prepara el próximo y que pide abiertamente que se borre del mapa a un Estado de las Naciones Unidas, ha resultado surrealista escuchar a su representante, un representante de ese Estado terrorista que inició la crisis del Líbano con sus asesinos a sueldo, Hizbollah, condenar el destino del Líbano, un país rehén del Irán y

asolado por sus acciones. Le doy las gracias al representante iraní por haber demostrado una vez más ante el Consejo, en términos inequívocos, por qué se debe poner fin a ese peligroso régimen antes de que sea demasiado tarde.

**El Presidente** (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 13.55 horas.*